

SEP

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

EL

PROBLEMA

EDUCATIVO

ASPECTO SOCIOECONOMICO



TESIS

QUE PRESENTA PARA OBTENER EL TITULO DE:

LIC. EN EDUCACION PRIMARIA

ROSaura ANDRADE GOMEZ

PRIMERA GENERACION 1975 - 1978

MEXICO 1980

EL PROBLEMA EDUCATIVO

ASPECTO SOCIOECONOMICO

TESIS QUE PRESENTA PARA OBTENER EL TITULO DE:

LIC. EN EDUCACION PRIMARIA

ROSAURA ANDRADE GOMEZ

PRIMERA GENERACION 1975-197

Cuando me dijeron que era muy vieja para estudiar, me apresuré a hacerlo guiada por estas sublimes palabras:

"Todo cuando pudieras hacer, hazlo sin perder tiempo; puesto que ni obra ni pensamiento ni sabiduría ni ciencia serán posibles en el sepulcro, hacia el que te encaminas corriendo".

Eclesiastes

A M I S N I E T O S

Joaquín

Mauricio

Gerardo

Abelardo

David

Miguel Angel

Xavier

Alejandro

Marco Antonio

Julio César

Favio

Martha

Mónica

Gabriela

Katya

Claudia

Mirna

Irery Rosaura

Mariana

Laura

Valeria

Regina

SUMARIO

	Pág
PROLOGO	5
EDUCACION Y SOCIEDAD	8
NECESIDAD DE REESTRUCTURAR EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	16
CRITERIOS PARA LA FORMULACION DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS	22
INTEGRACION DEL SISTEMA EDUCATIVO CON BASE A UNA CONCEPCION GLOBAL UNICA	29
BASES PARA LA ADECUACION DEL SISTEMA EDUCATIVO A LAS NECESIDADES SOCIALES	34
BASES PARA LA EVOLUCION SISTEMATICA DE LA CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO	40
FORMACION INICIAL Y PERMANENTE DEL MAGISTERIO	45
CONSOLIDACION DEL DISPOSITIVO PARA LA PLANEACION EDUCATIVA	52
PROMOCION AL DESENVOLVIMIENTO DE LA VIDA CULTURAL	57
RACIONALIZACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO A LA EDUCACION	61

CRITERIOS PARA LA REORGANIZACION DE
LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA

LA DESCENTRALIZACION A LOS GOBIERNOS
DE LOS ESTADOS DE LA OPERACION DEL
SISTEMA EDUCATIVO

FORMULACION Y ACTUALIZACION DE NORMAS
EDUCATIVAS

PLANEACION DEL PROCESO EDUCATIVO NACIONAL

INTEGRACION DE LA VIDA CULTURAL NACIONAL

COORDINACION Y CONDUCCION DEL PROCESO
EDUCATIVO NACIONAL

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

Pá

6

7

7

8

9

9

9

10

P R O L O G O

A través de los muchos años dedicados a la enseñanza primaria - en el país y conociendo el ambiente en todos los niveles socio-económicos: rural, sub-urbano, urbano, de clase humilde, de colegios particulares, me he percatado que la educación es un reflejo de la trayectoria de la sociedad que resulta de la organización de una acción deliberada por parte de quienes la gobiernan y que han interpretado en una forma u otra lo que es la trayectoria y la manera en que habrá de garantizarse su continuidad.

Cuando en ese transcurrir histórico, en un cierto momento se advierte que los problemas que afectan el desenvolvimiento de la educación son muchos y que varios de ellos requieren de una intervención decidida para evitar su agravamiento, es cuando no basta -- hacer la enumeración de las supuestas soluciones.

Todos los aspectos del fenómeno educativo, conjuntamente con sus problemas forman parte de un todo único que debe analizarse mediante la identificación de la secuencia en que están interrelacionadas sus partes, tomando en cuenta la ubicación que tiene cada una de ellas dentro de la estructura del sistema educativo.

La búsqueda, en la época actual, en nuestro país de las soluciones a los diversos problemas que surgen durante el desenvolvimiento del proceso educativo demanda de la adopción de una actitud científica a saber:

- a) La localización precisa y oportuna de las causas reales de la dinámica del fenómeno educativo y de los problemas que lo afectan.
- b) La identificación, con base a lo anterior, de las leyes sociales que rigen la evolución de todo el proceso educativo.
- c) El empleo de todo ese conocimiento para controlar la realización de la función educativa en cada escuela, en cada localidad, en cada entidad federativa, con el fin de asegurar se satisfagan lo mejor posible las necesidades educativas de cada mexicano y de las comunidades.
- d) La organización racional de la conducción nacional del funcionamiento del sistema educativo con vistas a lograr que todo ello sea un estímulo al desarrollo económico, social y cultural de la nación mexicana.

Se está muy lejos aún de una situación en la Secretaría de Educación Pública, que permita suponer, se pueda adoptar esa actitud para planear, ejecutar, controlar y conducir la función educativa en condiciones tales que su realización contribuya eficientemente al logro de los objetivos nacionales, a saber: lograr el mejor aprovechamiento de los recursos con que cuenta el país para acelerar el desarrollo económico, mediante la justa distribución de la riqueza producida y el desarrollo independiente de la nación.

Sin embargo, hay algunos aspectos esenciales que se advierte ya en la tendencia actual del funcionamiento del sistema, con los que constituyen una ley social que rige su evolución. Esta ley es la que se deriva de la interrelación que existe entre la descentralización del control de la operación del sistema educativo y la centralización de la conducción del desarrollo nacional del proceso educativo.

En la trayectoria histórica de la Secretaría de Educación Pública, son varias las manifestaciones de esta interrelación, sin embargo, también es evidente que en tanto no se aborde el problema de la organización de la Secretaría de Educación Pública en estrecha coordinación con la formulación de las políticas que se requieren para

8

su correcta actuación, no habrá de organizarse el esquema que de solución a los problemas educativos referentes al aspecto socioeconómico que afectan la nación mexicana.

En este trabajo se presentan ideas para la integración de ese esquema.

EDUCACION Y SOCIEDAD

La educación es un fenómeno social reflejo de la evolución de la sociedad que puede contribuir a acelerar su proceso si se interpretan correctamente las leyes objetivas que rigen de manera natural al desenvolvimiento de la sociedad y solo si se descubren las leyes objetivas a las que está sujeta la institución que se encarga de ese servicio público y se utiliza ese conocimiento para conducir su funcionamiento.

Y ¿Qué es la sociedad? La integración de la sociedad es el resultado de un lento proceso que obedece al instinto gregario característico del hombre a la circunstancia de que necesita el auxilio de sus semejantes para poder satisfacer sus necesidades: alimentarse, protegerse, perpetuar la especie, ayudarse mutuamente y defenderse.

Los primeros grupos humanos que existieron y que dieron origen a la sociedad fueron la horda, el clan y la tribu, los que tuvieron una organización rudimentaria; la reunión de tribus dio origen a la formación de pueblos y éstos a las ciudades, que tuvieron una organización más compleja, en las que se inicia el concepto de autoridad y que al evolucionar se organizan jurídicamente para constituir Estados que mas tarde, formaron las naciones.

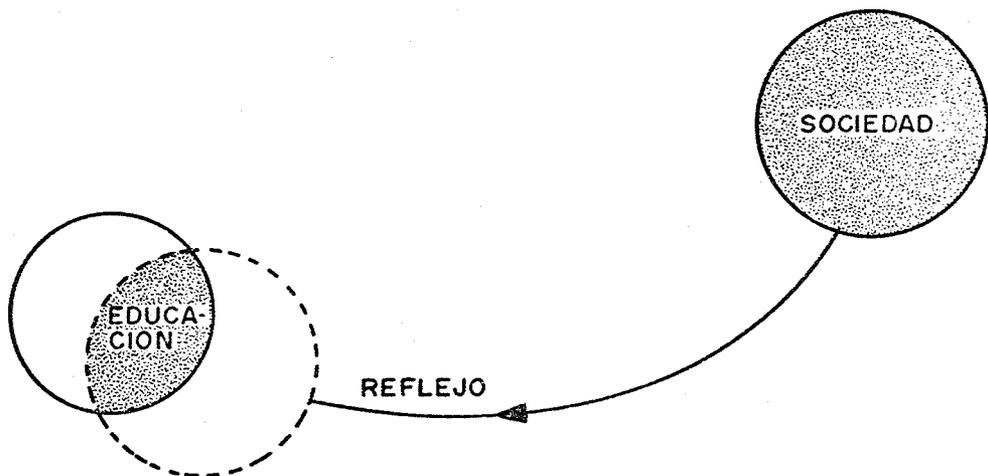
Los miembros de una sociedad asentados sobre el territorio de un país forman comunidades que presentan características distintivas de acuerdo con el número de habitantes que las rigen y los recursos humanos de que disponen.

Una sociedad es la agrupación de personas relacionadas entre si, que cuentan con recursos físicos, personales y el reconocimiento de sus propios valores: cuyos miembros siguen moldes comunes en sus relaciones sociales y culturales y se encuentran unidos por lazos históricos y lingüísticos sujetos a instituciones sociales para satisfacer las necesidades del grupo.

Los miembros de cada comunidad, ya sean obreros, campesinos o parofesionistas, tienen una participación activa, desempeñando un pa

pel importante en ella, por medio de organizaciones civiles, oficiales y privadas, que los ciudadanos formen, con el propósito de que sus esfuerzos puedan canalizarse para lograr el bienestar común.

La educación como fenómeno social es un reflejo de la trayectoria de la sociedad. Es por ello que en el sistema educativo mexicano se registran en una forma u otra con mayor o menor fidelidad los reflejos de los problemas a los que se enfrenta el desarrollo de México.



Las desigualdades en el seno de la sociedad se amplifican en la escuela y por ello la discriminación social impide prácticamente el acceso a la educación completa a las grandes mayorías de mexicanos. (1)

(1) "De hecho quienes son aceptados por el sistema educacional no tienen seguridad de sobrevivencia o respecto a la calidad de la educación que van a recibir; sólo aquellos que cuentan con suficiente dinero para pagar tantos años de escolaridad cuantos estimen necesitar pueden estar seguros que el sistema no los expulsará. De este modo, quienes tienen reales posibilidades para llegar a los sistemas más altos del sistema educacional, son los mismos que ya se encuentran en los niveles más altos de la estructura socio-económica".

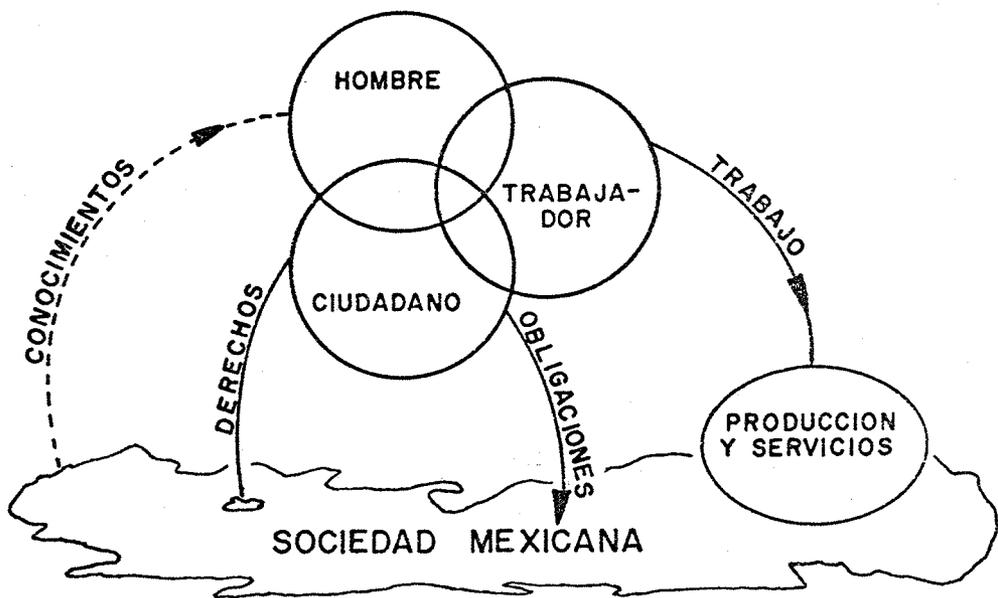
MORALES GOMEZ DANIEL A. Y OTROS

La Educación y Desarrollo dependiente en América Latina.

Ediciones Gernika. México 1979. Pág. 29

Las necesidades de los mexicanos y de su nación se traducen siempre en esquemas educativos. Fuera de desearse, que con esos esquemas se lograra:

1. Formar al hombre que pueda desarrollarse al máximo - sus capacidades físicas, intelectuales y morales.
2. Formar al ciudadano conciente de sus derechos y obligaciones en la sociedad.
3. Formar al trabajador que asegure la continuidad y acrecentamiento de la producción y de los servicios que requiere la sociedad en su evolución. (2)



(2) "La educación insistirá en ciertas actitudes y valores más apropiados para el cambio social: el aprecio por el trabajo manual, la solidaridad, la lucha por la justicia, el respeto a la libertad y a la disidencia, la responsabilidad y la comunicación entre educandos, educadores y padres de familia..... estamos solo pasando la filosofía educativa proclamada por este régimen: "no examinando sus logros".

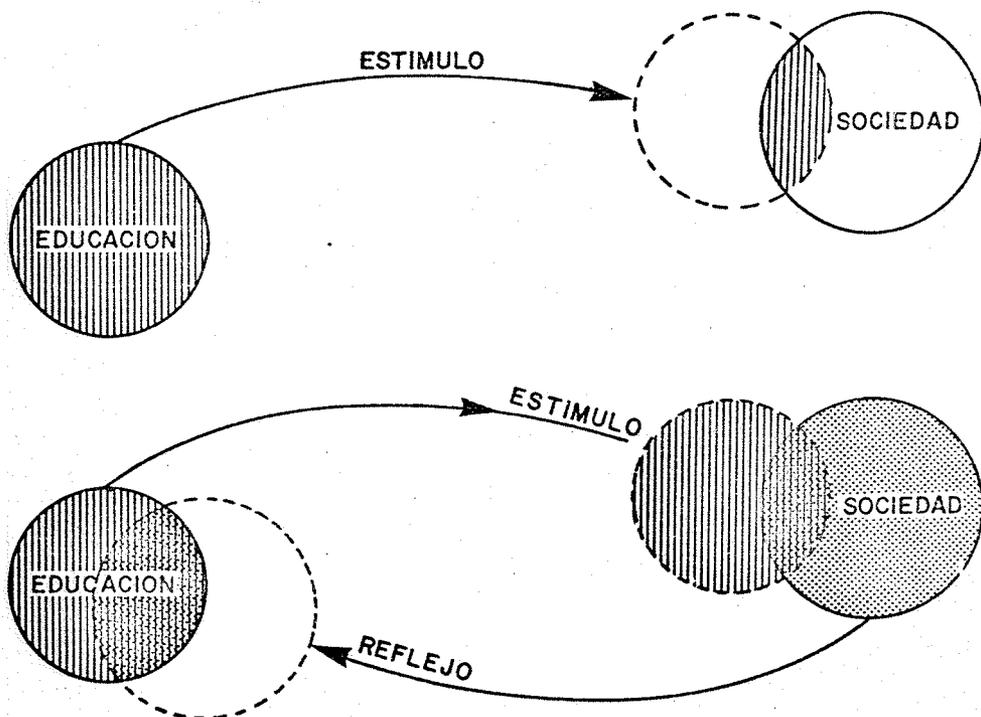
LATAPI PABLO

Política Educativa y Valores Nacionales

Editorial Nueva Imagen. México 1979. Págs. 22 y 23

La educación actúa a su vez como estímulo sobre la vida social supuestamente para impulsar su evolución.

Sin embargo, depende de la interpretación que se da a esas necesidades de los mexicanos como individuos y como nación, el que la educación sea un factor determinante en el desarrollo de la sociedad es decir, que solamente cuando la acción educativa se diseña a partir de conocimiento objetivo de esas necesidades, y cuando al aplicarlas efectivamente las satisface, será entonces que el proceso educativo impulsará la evolución de la sociedad.



Si la interpretación que se le dé al desenvolvimiento de las actividades educativas no coincide con la requerida para una adecuada satisfacción de las necesidades de la sociedad, entonces el funcionamiento del sistema educativo deja de ser el estímulo a la evolución de esa sociedad, para convertirse en un elemento que contribuye al deterioro de la vida social.

Es eso lo que ocurre cuando a la mayor riqueza de una nación, que es el conjunto de sus habitantes, se le niega de hecho, el derecho que tienen de desarrollar al máximo sus capacidades físicas, manuales e intelectuales.

Es eso lo que acontece también cuando quienes se preparan para el trabajo no encuentran una situación propicia para desenvolverse porque su formación no corresponde a los requerimientos de los empleos que se les ofrecen; debido a la insuficiente correspondencia que hay entre lo que se ha establecido que debe formar el sistema educativo y las nuevas y renovadas demandas de las fuerzas productivas tanto en lo relativo a trabajadores manuales calificados como a trabajadores intelectuales. (3)

(3) "En un país dependiente, por ejemplo, los beneficios económicos de la Educación Superior tienen valores negativos en la medida en que las personas de mayor nivel educacional emigran a los países más avanzados, para no hablar de la subocupación o desempleo directo".

LABARCA GUILLERMO Y OTROS

La Educación Burguesa

Editorial Nueva Imagen. México 1979. Pág. 291.

En México, en el momento actual, el deterioro de la vida social es en mucho el resultado de problemas educativos no resueltos, tales como:

1. Millones de analfabetos
2. Escolaridad nacional muy baja
3. Muy altos índices de deserción (4)
4. Imposibilidad de que los hijos de obreros y campesinos tengan acceso a la educación superior
5. Presencia en las escuelas primarias de decenas de niños que se argumenta son de lento aprendizaje, cuando lo único que les falta es alimentación adecuada y suficiente.
6. Comunidades de trabajadores del campo que cuando más se benefician durante unos cuantos meses al año de los -

(4) "La deserción se distribuye desigualmente entre los diferentes estratos y regiones del país, afectando, como ya es sabido, proporcionalmente más a quienes provienen de familias que pertenecen a los estratos socio-económicos inferiores, a quienes procedían de localidades geográficas dispersas y pequeñas, y a quienes viven en entidades federativas con índices de pobreza mayores. De esta forma, se ha demostrado que las oportunidades de perseverar dentro del sistema escolar, incluso a nivel primario, no se encuentran equitativamente distribuidos entre los diversos estratos y regiones del país. En otras palabras, la permanencia sigue dependiendo del status social del educando".

MORALES GOMEZ DANIEL Y OTROS

La Educación y Desarrollo dependiente en América Latina

Ediciones Gernika

México 1979

Págs. 176 y 177

beneficios de un programa de educación extraescolar que es animado por unos cuantos maestros improvisados que debieran aprender de todo, para poder enseñar sin saber muchas veces cuales son las necesidades reales.

7. Comunidades de población indígena que no cuentan con recursos suficientes para constituir los procesos educativos que estimularan su vida económica y social; sin posibilidades de que su economía aliente el desenvolvimiento de una educación adecuada y que continúan después de siglos sin incorporarse como iguales a la vida del resto de la comunidad nacional.
8. Formación cada día más deficiente de cuadros medios y de cuadros superiores en instituciones públicas de educación y en universidades. (5)

(5) "Quien examine con detención y sentido crítico las acciones que han constituido las "reformas educativas en nuestro país", al menos desde el principio de la década pasada hasta el presente podrá apreciar que éstas no han implicado un cambio sustancial e integral de la educación nacional ni mucho menos han contribuido a la configuración de un modelo independiente de desarrollo"

GUZMAN JOSE TEODULO

Alternativas para la Educación en México
Ediciones Gernika. México 1978. Pág. 123

NECESIDAD DE REESTRUCTURAR EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

La reestructuración del sistema educativo nacional en la actualidad debe derivarse de la adopción de una actitud científica: para determinar con objetividad las CAUSAS de los diversos aspectos del problema educativo; para comprender el MOVIMIENTO DIALECTICO de las partes que componen el proceso educativo en su totalidad; para utilizar los principios de la CIBERNETICA en el diseño de los dispositivos de control, de normalización, de planeación, de coordinación y de conducción.

Al analizar en la actualidad las características del funcionamiento y de las condiciones en que opera el Sistema Educativo Nacional, se advierte la necesidad de proceder de inmediato a su reestructura en los aspectos esenciales de su contenido pedagógico y de su forma administrativa.

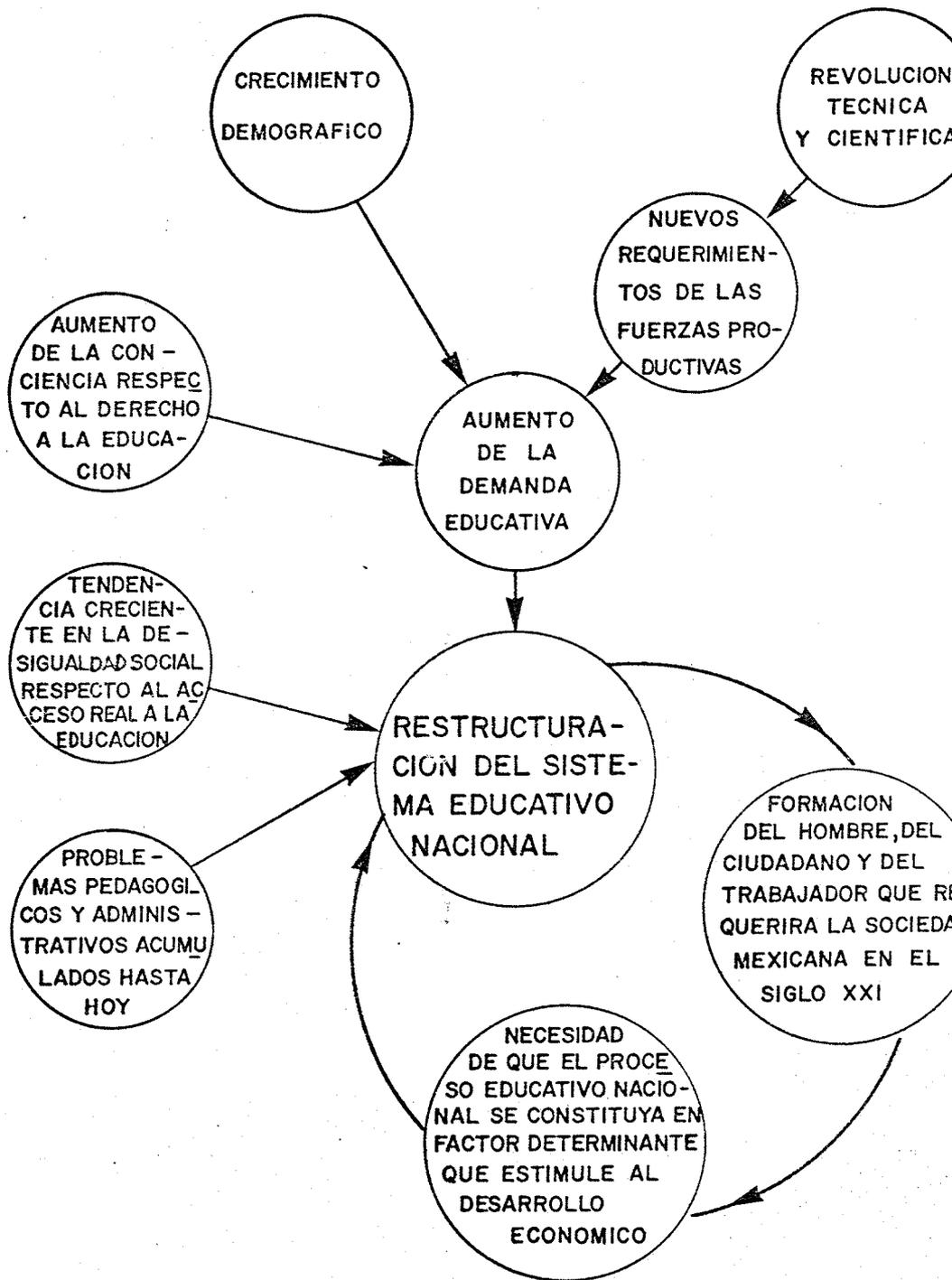
A causa del crecimiento acelerado de la necesidad educativa que ocurre: por el muy alto crecimiento demográfico nacional; por los nuevos y renovados requerimientos de calificación de la fuerza de trabajo que requieren hoy las empresas productoras y de servicios; y

por la mayor conciencia que tienen actualmente los mexicanos acerca del derecho que tienen de mejorar su formación.

A causa de la baja escolaridad de la población mexicana, resultado de no haberseles ofrecido hasta hoy una igualdad social efectiva en lo relativo al acceso real de la educación básica (primaria y secundaria) y menos aún a los distintos tipos de formación para el trabajo.

A causa de muchos problemas pedagógicos y administrativos que han surgido y se han acumulado porque no fueron atendidos o porque las soluciones que se les dieron fueron parciales e insuficientes.

A causa de la urgente necesidad de que el proceso educativo sea efectivamente un factor que contribuya al desarrollo económico y social de la comunidad, de la región y de todo el país.



En las últimas décadas se ha identificado en una u otra forma esa necesidad de reestructuración, a causa de que es notorio y alarmante el que la educación como fenómeno social no se desarrolle en México con la rapidez que fuera de desearse, ya que debiera adelantarse a los demás eventos económicos y sociales. Objetivamente no es posible evitar el hecho de que lo que se realice hoy en educación sea hasta varios años después que rinda sus frutos, cuando los que egresan de las instituciones educativas se incorporen a la población económicamente activa, cuando como ciudadanos formados ya, sean los que determinen el rumbo de las manifestaciones cívicas y de la vida política y cultural de la nación.

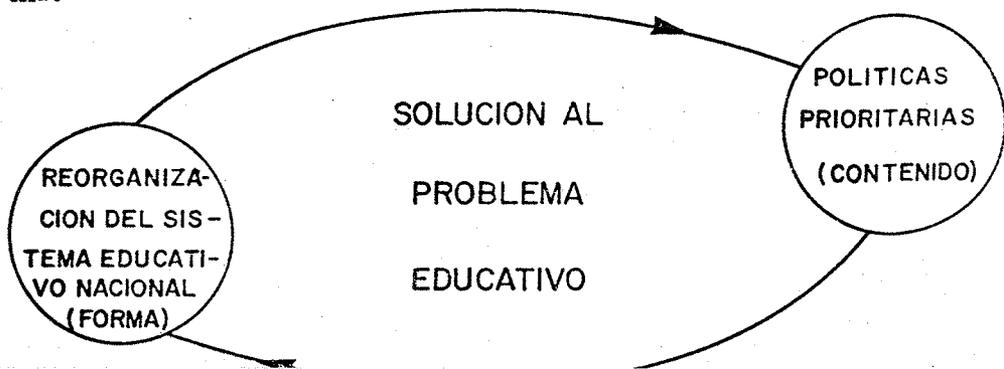
Sin embargo hasta hoy, puede afirmarse que casi en todas las ocasiones en las que se ha hablado de reestructuración con el nombre de Plan, Reforma u otros similares; el problema educativo ha sido abordado de manera empírica y parcial.

Dícese que es empírica porque las soluciones se han configurado a partir de interpretaciones subjetivas de lo esencial de la realidad, ya que en lo general no se ha realizado un esfuerzo consistente para identificar primero las causas del problema. Dícese que es parcial, porque no se ha advertido la estrecha relación que hay entre

el contenido y la forma de la solución al problema y porque arbitrariamente se ha dado preponderancia a unos de los dos aspectos, siempre en perjuicio del otro.

La reestructuración del sistema educativo debe concebirse como el resultado de una interrelación dialéctica entre las políticas (contenido de la solución del problema) y la reorganización de los elementos que hacen posible el funcionamiento del sistema (forma de la solución del problema.)

El carácter complementario de los dos aspectos de la solución del problema educativo se traduce en la imposibilidad de lograrla (la solución) mediante uno sólo de ellos. Cada uno de ellos condiciona al otro de manera permanente. La organización adecuada del sistema educativo debe ser siempre un reflejo de las políticas que se requiere aplicar. Las políticas adecuadas se derivan siempre de una comprensión suficiente de las características reales del sistema.



Al abordar el análisis del problema educativo en México con el fin de proceder a su reestructuración es necesario actuar con una actitud científica que permita:

1. La identificación de las causas de los diversos aspectos del problema.
2. La comprensión plena del problema como un todo único en el que se suceden dialécticamente de manera ininterrumpida: los aspectos pedagógicos y los aspectos administrativos; el contenido de la solución al problema y la forma de ella; la formulación y aplicación de las políticas específicas y la organización de los elementos del sistema para lograr los mejores resultados.
3. La reconstrucción de los dispositivos:
para el control técnico y el control administrativo del proceso educativo;
para la formulación y actualización de las normas que deben regirlo;
para la planeación de lo educativo y del funcionamiento administrativo;
para la coordinación de los diversos elementos del sistema;
para la conducción nacional del proceso educativo.

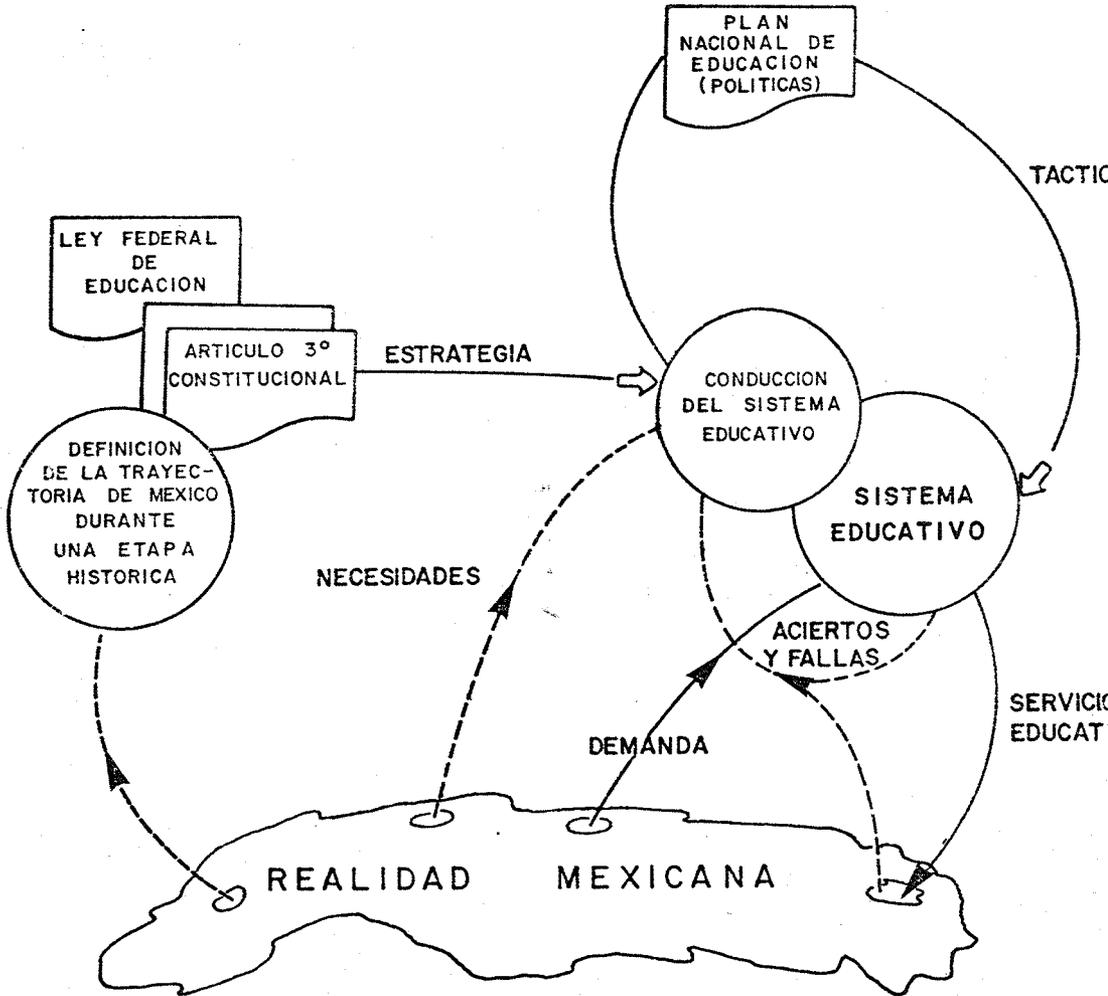
CRITERIOS PARA LA FORMULACION DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS

Ante todo es indispensable identificar lo que deben ser las políticas en las que se establezca como alcanzar los objetivos educativos fijados en los lineamientos constitucionales. Después es necesario advertir que la formulación y aplicación de esas políticas requiere se siga un orden que sea consecuente con la relación de dependencia que exista de cada una con respecto a las otras.

En la Constitución Política que rige la vida de la nación (esencialmente en su artículo 3º) están plasmados los objetivos fundamentales de la función educativa para la actual era histórica. Esos objetivos, reflejo real de las necesidades no satisfechas confieren a la Carta Magna un carácter programático, que es el señalamiento estratégico que sirve de orientación principal a la conducción de esa función.

El enunciado de esos objetivos es necesario para lograr que la función educativa responda correctamente a las necesidades y correspondiente demanda. Sin embargo, ello no es suficiente para que se conviertan en realidad.

Es imprescindible también elaborar las políticas específicas en las que con objetividad y precisión suficientes dentro del marco de referencia que son los objetivos, se identifiquen: por una parte, la situación actual en que se encuentra cada uno de los diversos aspectos del problema educativo; y por la otra, las relaciones de influencia que sobre él ejercen los varios renglones de la vida económica, social y cultural y también los efectos que hasta hoy ha ejercido la acción educativa en esos renglones; para concluir con el establecimiento de las actividades que se requiere realizar en cada caso; ya sea que se trate de superar una situación deficiente o bien de facilitar y acelerar el desenvolvimiento de los aspectos que convengan a la evolución de la función educativa.



La afirmación de que la educación nacional ha de ser concebida como un todo, es fundamental para el logro de la necesaria integración de las políticas que habrán de impulsar su evolución. Sabido es que lo que ocurre en cada una de las áreas del fenómeno educativo repercute en una forma u otra en las demás. Sin embargo, esa afirmación muchas veces sólo queda enunciada sin que se efectúen esfuerzos suficientes para hacerla realidad. (6)

En la actualidad son varios los aspectos del problema educativo que hacen necesaria la formulación de la política específica que sirva para eliminar el obstáculo que impide el adecuado desenvolvimiento de cierta acción educativa; o de la política específica que sea el estímulo requerido para impulsar el desenvolvimiento de ciertas actividades que sean las que contribuyan más a la evolución de todo proceso educativo.

(6) "El sistema de enseñanza es funcionalmente solidario con el medio socioeconómico, por el juego de factores tales como las posibilidades de empleo, el papel social del maestro en la comunidad y la influencia de la comunidad sobre el maestro.... El sistema de enseñanza debe formar a fin de que funcionen con eficacia, un conjunto coherente, ya que entre sus diferentes sectores se mantiene una correlación funcional".

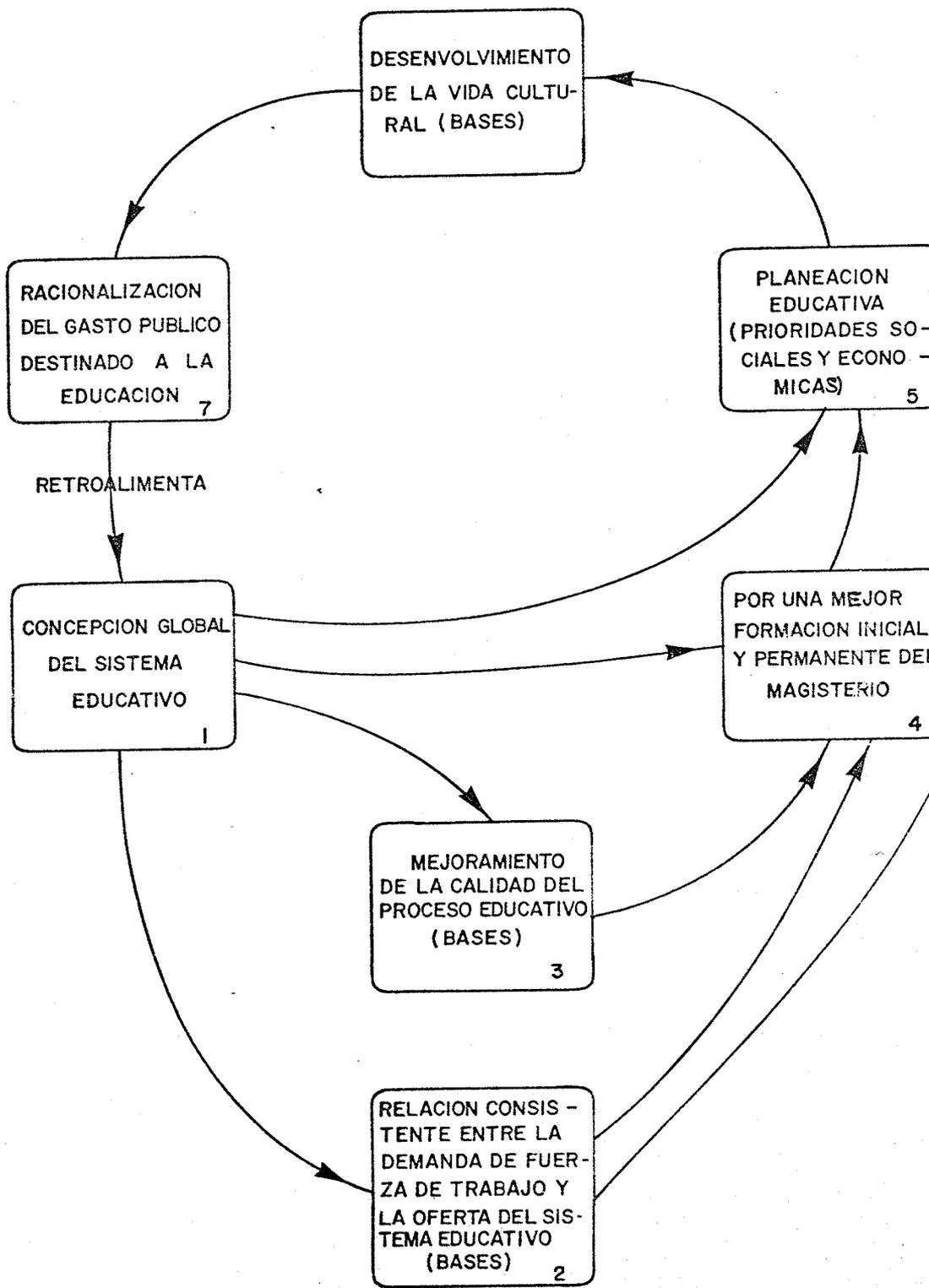
VAIZEY JOHN Y OTROS
Aspectos Económicos de la Educación
Solar-Hachette. Argentina 1968. Pág. 136

La gran cantidad de esos aspectos, se trate de los educativos propiamente dichos, o de los relacionados con la manera de organizar su realización, obliga a que sean considerados en forma agrupada con el fin de facilitar la identificación de la secuencia en que deben abordarse.

A continuación se enumeran los que se consideran siete grupos prioritarios.

1. Integración del sistema educativo con base a una concepción global única que se derive del conocimiento objetivo de su trayectoria histórica (fallas y aciertos) y de las necesidades educativas actuales y futuras.
2. Establecimiento de bases más consistentes en el diseño de las salidas del sistema educativo, para controlar efectivamente el desenvolvimiento de la relación entre la demanda de la fuerza de trabajo y la oferta de egresados del sistema.
3. Establecimiento de bases sólidas para sistematizar los procedimientos que requiere el mejoramiento de la calidad del proceso educativo en todos los niveles hasta lograr se inicie y consolide la construcción de la pedagogía mexicana.

4. Establecimiento de bases sólidas para facilitar la previsión de las necesidades futuras en lo relativo a la formación inicial y permanente del magisterio.
5. Integración del dispositivo de planeación educativa en base a la necesidad de resolver permanentemente la contradicción dialéctica ineludible entre prioridades sociales (otorgar más recursos a quienes tienen más necesidad y las prioridades económicas a quienes pueden producir más).
6. Establecimiento de las bases de promoción a la vida cultural, a partir de la comprensión de la relación dialéctica entre los aspectos nacionales, regionales y locales.
7. Racionalización del gasto público destinado a la educación.



DESENVOLVIMIENTO DE LA VIDA CULTURAL (BASES)

PLANEACION EDUCATIVA (PRIORIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS) 5

RACIONALIZACION DEL GASTO PUBLICO DESTINADO A LA EDUCACION 7

POR UNA MEJOR FORMACION INICIAL Y PERMANENTE DEL MAGISTERIO 4

CONCEPCION GLOBAL DEL SISTEMA EDUCATIVO 1

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO (BASES) 3

RELACION CONSISTENTE ENTRE LA DEMANDA DE FUERZA DE TRABAJO Y LA OFERTA DEL SISTEMA EDUCATIVO (BASES) 2

RETROALIMENTA

INTEGRACION DEL SISTEMA EDUCATIVO CON BASE

A UNA CONCEPCION GLOBAL UNICA

El desenvolvimiento de la educación en México se ha visto seriamente afectado por los esquemas empleados en otros países para la integración de sus procesos educativos respectivos. En varias ocasiones, en diferentes épocas se han trasladado para ser establecidos mecánicamente, estructuras educativas, o más bien parte de ellas, que se diseñaron, experimentaron e implantaron en condiciones diferentes..... para dar satisfacción a requerimientos distintos a los nuestros. Cuantas veces, además, sucedió que lo que se establecía en México con grandes anuncios de lo que era la última novedad como innovación pedagógica, fuera desechado en ese mismo momento; o aún antes, por quienes lo habían utilizado originalmente.

El sistema educativo mexicano actual es un conjunto relativamente anárquico de agregados que propicia se manifiesten problemas tales como los siguientes:

- 1) Inconsistencia creciente entre los niveles educativos (los alumnos que se inician en cada ciclo escolar deben reco-

menzar sus estudios, mediante el repaso, la revisión de lo que se supone no aprendieron porque no se les enseñó bien durante su paso por el ciclo anterior).

- 2) Diversidad aparente (e innecesaria) de planes de estudio en el nivel de educación media básica (las escuelas se clasifican hasta hoy en secundarias generales, tecnológicas, industriales y comerciales, tecnológicas agropecuarias y tecnológicas pesqueras).
- 3) El desenvolvimiento de la educación media básica se -- agrava por los diversos ordenamientos, instituciones, ci clos, programas y sistemas; muchos son, sin duda vigen tes y representan incluso contribuciones eminentes a la cultura "como lo dijera el Lic. Porfirio Muñoz Ledo al exponer los lineamientos educativos en su discurso del - 5 de Febrero de 1977 ante el Sr. Presidente de la Repú- blica Lic. José López Portillo" pero otros perdieron -- función e impulso.
- 4) Proliferación del número de escuelas públicas y privadas para la capacitación y el entrenamiento para el trabajo - sin que su operación y objetivos estén determinados y -

regulados por criterios uniformes que debería haber formulado la Secretaría de Educación Pública.

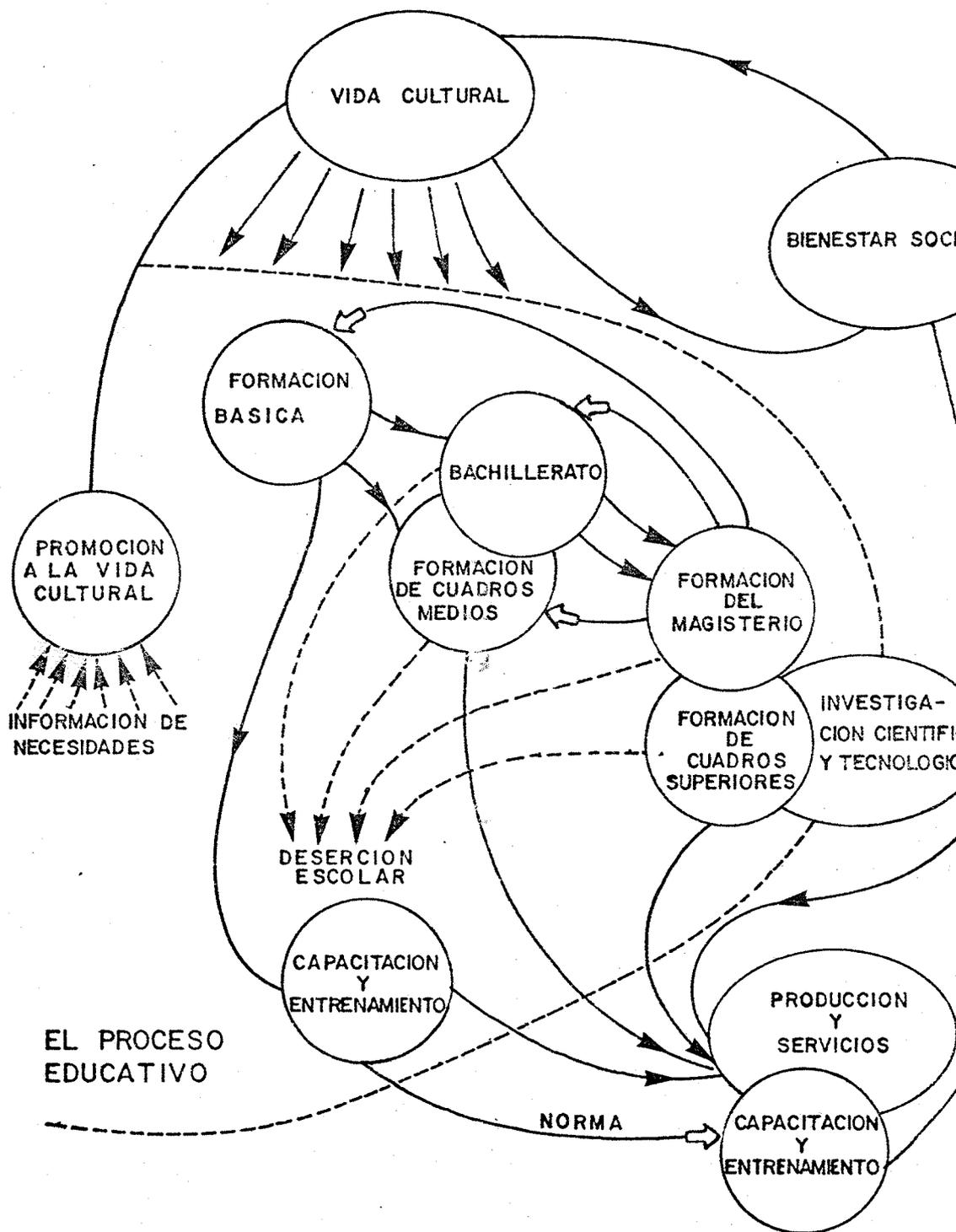
Es imprescindible pues que la reestructuración del sistema educativo nacional se inicie con la formulación y la aplicación de un esquema único para la definición y organización del proceso educativo que responda a la necesidad fundamental:

Una socialización del individuo, que facilite el desarrollo de las aptitudes físicas e intelectuales - de cada uno y cree las condiciones para que puedan formarse los hábitos y actitudes, que le son necesarias a cada quien para desenvolverse como HOMBRE, como CIUDADANO y como FUERZA - DE TRABAJO en el seno de la sociedad, contri- buyendo así al cumplimiento de los objetivos de la nación: el incremento sistemático de la riqueza pública y la distribución equitativa de la misma para satisfacer las necesidades crecientes de quienes con su trabajo diario la producen.

La estructura relativamente nueva del proceso educativo que se re-

quiere, comprende entonces 5 áreas fundamentales:

- 1) Formación básica (preescolar, primaria y secundaria)
- 2) Educación media superior (bachillerato y formación de cuadros medios)
- 3) Educación superior (formación de cuadros superiores y formación del magisterio)
- 4) Capacitación y entrenamiento para el trabajo
- 5) Promoción a la vida cultural



BASES PARA LA ADECUACION DEL SISTEMA EDUCATIVO A LAS NECESIDADES SOCIALES

El crecimiento de la población mexicana y de sus necesidades, -esto último a causa de que aspira siempre a mejorar sus condiciones de vida- obliga sistemáticamente a un incremento de las fuerzas productivas para aumentar y mejorar la producción y los servicios. Este es un problema que ha requerido siempre una atención particular para poder prever con antelación suficiente lo que debe hacerse para responder oportunamente y con precisión a las necesidades de una sociedad que evoluciona sin cesar.

Sin embargo, en esta época el problema adquiere importancia excepcional a causa de que se han acumulado desde hace algún tiempo deficiencias que por causas varias no se resolvieron correctamente, y hoy la insuficiente correspondencia entre las necesidades sociales y lo que se produce para darles satisfacción alcanza dimensiones considerables. (7)

(7) "Las innovaciones educativas realizadas hasta ahora dentro de la estructura de poder vigente, han tenido efectos muy limitados (y en ocasiones contradictorios) para reducir los conflictos y las tensiones en la sociedad.

A nadie se le oculta que los enormes esfuerzos de los gobiernos y los particulares por extender los beneficios de la cultura, mejorar la calidad de la enseñanza, facilitar la adquisición de nuevas habilidades y técnicas para el trabajo y aprovechar mejor el talento y los recursos de las comunidades educativas, difícilmente han conseguido distribuir mejor las oportunidades educativas y sociales, disminuir la dependencia económica y tecnológica de los países pobres respecto de los más ricos y hacer menos injustas las relaciones individuales, grupales e internacionales".

GUZMAN JOSE TECDULO

Alternativas para la Educación en México
Ediciones Gernika. México 1979. Pág. 2

Aun cuando en los últimos años las empresas productoras y de servicios aumentaron rápidamente sus niveles de operación para dar respuesta a una demanda creciente, resulta que por hacerlo de manera aleatoria, sin el completo apoyo del sistema educativo, sin contar con los recursos técnicos y científicos necesarios, no solo no cubrieron de manera adecuada la demanda en el área en la que actuaban, sino que dejaban abandonados terrenos que rápidamente invadían empresas extranjeras que disponían de muchos más recursos para actuar.

Pero, la intervención de esos intereses en nuestra economía no sólo no contribuye a resolver el problema, sino que lo agrava de manera premeditada. La búsqueda ambiciosa de ganancias económicas además de impedir una actuación con finalidades sociales, no conlleva por ello la satisfacción de un conjunto de necesidades básicas de las grandes mayorías, ni tampoco permite se manifieste la demanda de fuerza de trabajo que se interesara por participar consistentemente en el desarrollo de la economía nacional.

La responsabilidad del sistema educativo en la búsqueda de la solución a este problema es enorme, ya que un factor esencial de esa solución es la formación de una fuerza de trabajo altamente calificada.

Que tenga conciencia de la trascendencia histórica de su intervención en los procesos productivos y en los servicios para --

promover el desarrollo independiente de la economía nacional. Que conozca lo que es la revolución científica y tecnológica de nuestro tiempo y que sepa por qué, cómo, dónde y cuándo introducir las innovaciones en los procesos para incrementar la producción, mejorar los servicios, satisfacer las necesidades básicas de las grandes mayorías, crear más empleos.

Que con sus conocimientos, el máximo desarrollo de sus habilidades manuales e intelectuales y sobre todo científicas (una actitud necesaria para la adecuada actuación de cuadros superiores, cuadros medios y obreros calificados) contribuya a reducir sistemáticamente la diferencia actual entre las salidas del sistema educativo y las necesidades de las fuentes de trabajo que deben contribuir por necesidad al desarrollo económico independiente del país. (8)

Para lograr lo anterior, es necesario se establezcan los órganos y procedimientos para que en cada región del país se conozca con an-

(8) "Entre los beneficios de la enseñanza, esa valoración y esa movilización de los recursos humanos de un país es lo que se subraya, sobre todo, hoy. El razonamiento es sencillo y evidente, aun cuando todavía no se haya hecho su demostración matemática. Desde el punto de vista social, es necesario elevar los niveles de vida; desde el punto de vista económico, es necesario aumentar la producción para posibilitar los gastos.

VAIZEY JOHN Y OTROS

Aspectos Económicos de la Educación

Solar Hachette. Argentina 1968. Pág. 126

relación suficiente las necesidades futuras de las fuerzas productivas en lo relativo a la formación que requieren hoy:

Los que tendrán a su cargo la investigación científica y tecnológica;

Los cuadros superiores que habrán de dirigir y mejorar la producción y los servicios;

los cuadros medios que habrán de controlar los procesos productivos y los servicios;

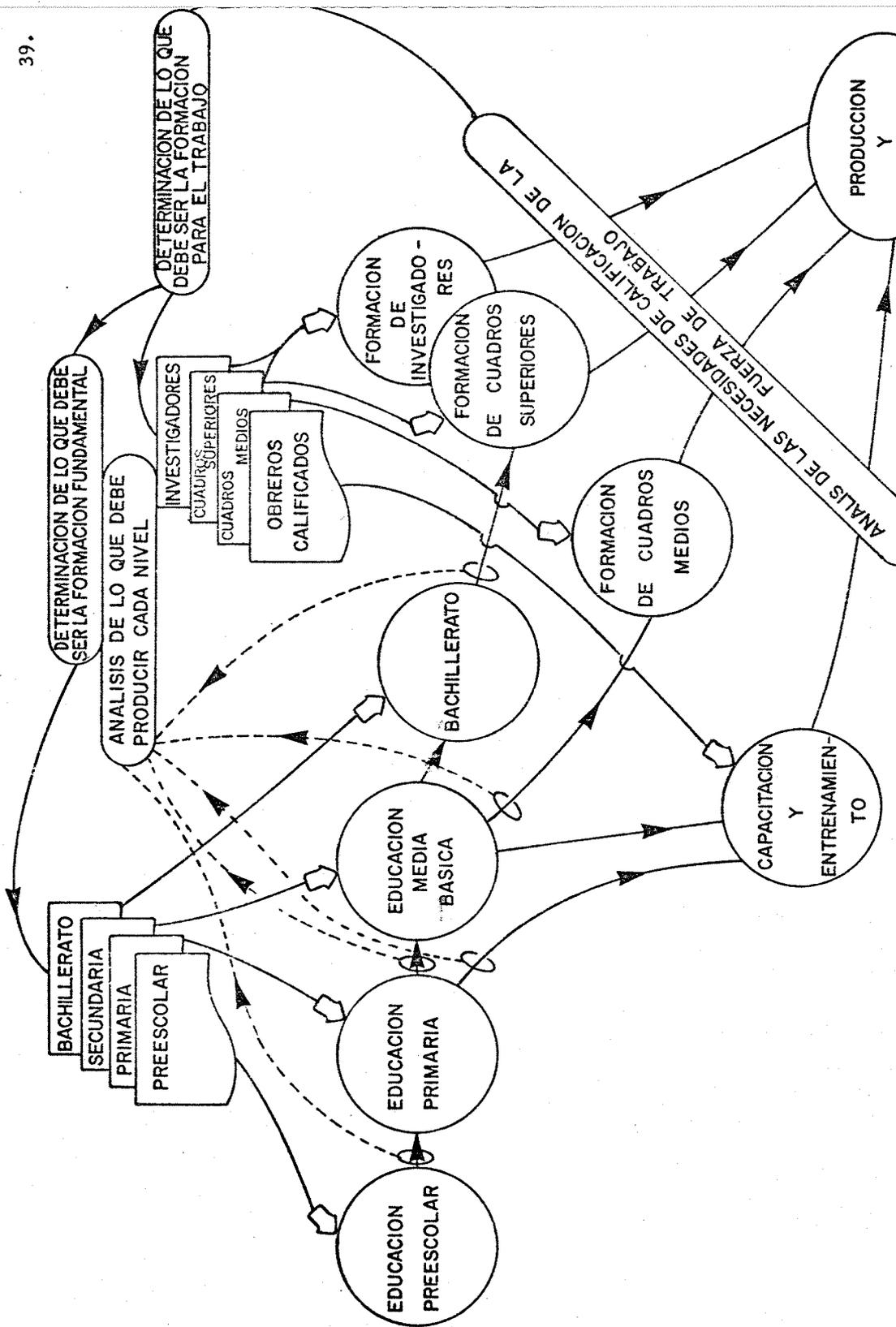
los obreros y trabajadores calificados que con su esfuerzo individual y su participación en un esfuerzo colectivo hacen posible la producción de los bienes materiales y la operación de los servicios que requiere la sociedad.

Las políticas relacionadas con este problema tienen como objetivo inmediato el establecimiento de los procedimientos necesarios para la creación y actualización de un Catálogo Nacional de Profesiones, con base a la adopción del principio científico de que las profesiones (trabajadores especialistas, cuadros medios y cuadros superiores) aparecen, desaparecen y se desdoblán conforme a las leyes sociales que no pueden ser inventadas.

Este Catálogo, instaurado como norma nacional habrá de permitir -

a las instituciones educativas producir los investigadores, cuadros superiores, cuadros medios y obreros calificados necesarios para que las empresas nacionales productoras y de servicios respondan eficientemente a las necesidades crecientes de la sociedad mexicana.

A partir del establecimiento de lo anterior deberán formularse las políticas que permitan fijar al resto de los niveles educativos los resultados que se esperarán de cada uno. Sólo así se puede asegurar a quienes sigan uno u otro camino en su formación cierta garantía de que lo pueden hacer oportuna y eficientemente.



BASES PARA LA EVOLUCION SISTEMATICA DE LA CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO

El establecimiento de muy buenos planes y programas de estudio, la construcción de magníficos locales escolares; la excelente realización en esos locales de instalaciones didácticas y hasta la irreprochable formación de los maestros requeridos en los procesos de enseñanza-aprendizaje, son, todos ellos, objetivos del sistema educativo mexicano que aún se está lejos de haberse alcanzado.

Sin embargo, en el supuesto de que todas esas metas, ya se hubieran logrado, faltaría aún por satisfacerse una necesidad ineludible que es la que permitirá se garantice que el proceso educativo responde correctamente a las necesidades de una sociedad en evolución.

El proceso educativo es necesariamente un reflejo de la sociedad en movimiento. Un reflejo que puede estimular la evolución de ésta si es que en el seno de aquel se sabe interpretar lo que se refiere objetivamente para hacerla progresar. Todas esas metas del sistema educativo pueden contribuir a mejorar la congruencia que debe haber entre las salidas de las instituciones educativas y las de de

mandas de la sociedad en materia de reproducción de la fuerza de trabajo, continuidad y superación de la vida cultural y de las manifestaciones ciudadanas. Esas metas están relacionadas también con los objetivos de las gentes, que en lo individual aspiran a lograr el desarrollo máximo de sus capacidades manuales e intelectuales. Sin embargo, es imprescindible agregar que las metas que se reflejan al sistema educativo pueden contribuir a satisfacer correctamente las necesidades sociales y las individuales. SI y SOLO SI se relaciona cada una y todas en conjunto a los dispositivos locales, regionales y nacionales de EVOLUCION del esfuerzo realizado por todas y cada una de las partes del sistema educativo.

El aspecto fundamental de esta tarea lo constituye entonces el establecimiento dentro de la estructura operativa del sistema, de los medios adecuados que permitan la evaluación de lo realizado cada día, cada mes, cada año en las instituciones educativas, esencialmente a través del análisis de los objetivos alcanzados, de las dificultades no superadas y de las fallas y deficiencias no resueltas para concluir en la síntesis que conduzca a la formación específica de las políticas educativas para el mejoramiento de la calidad de proceso educativo realizado en cada grado, en cada ciclo escolar,

en cada institución; en cada región geográfica. (9)

En esencia, de lo que se trata es de lograr que ese análisis y esa síntesis, así como la formulación de las políticas educativas relativas a la calidad del proceso educativo resulten de la participación conjunta:

- 1) De quienes hacen posible la operación del sistema, maestros, alumnos, directores y supervisores.
- 2) De los centros de trabajo que advierten en la práctica si la formación que recibieron los obreros calificados, los cuadros medios y los cuadros superiores durante su estancia en el sistema educativo, es del nivel que demandan -- las fuerzas productivas.

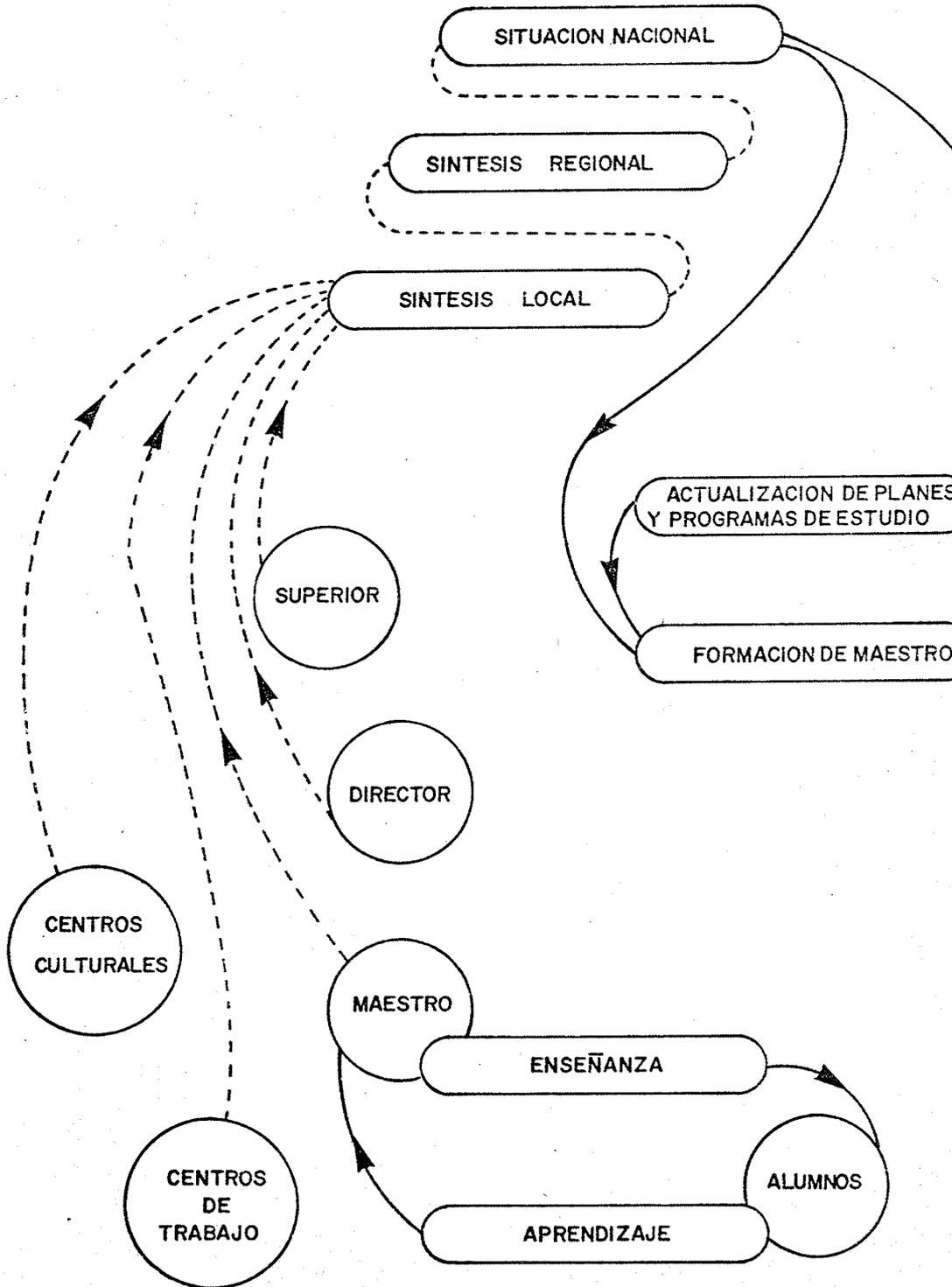
(9) "La retroalimentación... constituye la información necesaria para corregir cualquier desviación de los objetivos previamente adoptados y las necesidades periódicas para adaptarse a nuevas situaciones creadas por la dinámica de los acontecimientos".

CECILIANO ALMEIDA MANUEL Y OTROS
Una Introducción a la Planificación Universitaria
UNICA-OEA. 1978. Pág. 10

- 3) De quienes deben captar el incremento o el descenso del nivel cultural de la población que acude a las instituciones educativas, es decir del grado en que han logrado asimilar la cultura universal por una parte, y por la otra, los diversos aspectos de la cultura mexicana, a saber: los locales, los regionales y el nacional; síntesis y suma este último de los dos primeros.

Uno de los resultados fundamentales de la evaluación debe ser la observación sistemática de la congruencia de planes y programas de estudio respecto a los objetivos específicos fijados a cada educativo y dentro de él a cada grado escolar, así como a lo que sería la coordinación entre ellos.

De esa observación y del conocimiento que se tenga de las posibles por factibles, innovaciones tecnológicas y científicas en los procesos productivos y en los servicios, deben obtenerse de manera sistemática las modificaciones para la actualización de esos planes y programas.



FORMACION INICIAL Y PERMANENTE DEL MAGISTERIO

Los alumnos y los maestros constituyen en la mayor parte de los casos la estructura fundamental de la interrelación dialéctica que hace posible se realice el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aún cuando maestro y alumnos son en esta interrelación los contrarios de igual categoría que se excluyen y se complementan, sin embargo corresponde una mayor responsabilidad al maestro en su realización, ya que es él quien posee la información de los conocimientos que deben adquirir los alumnos, al igual que es él quien puede advertir con más facilidad como impulsar a cada uno de ellos para que encuentre como desarrollar al máximo las aptitudes manuales e intelectuales.

Es a causa de lo anterior, que el conjunto de políticas necesarias para mejorar sistemáticamente la formación inicial y permanente del magisterio adquiere gran importancia, ya que ello repercutirá amplificándose siempre, en beneficio de los varios aspectos que contemplen la reestructuración del sistema educativo.

Esa importancia es mayor en el momento actual, debido al retraso

en que se encuentra la formación del magisterio en México, respecto a las necesidades actuales y más aun respecto a lo que es deseable, por necesario que sea el maestro en los próximos años.

Aun cuando en los últimos tiempos no dejó de percibirse la urgencia de mejorar la formación de los maestros, sin embargo lo realizado no responde a las dimensiones del problema, como el hecho de que la reforma educativa iniciada en 1971 hayan sido los maestros y las escuelas normales los últimos en conocerla y capacitarse para asegurar correcta aplicación. (10)

Las políticas que se elaboren para el mejoramiento profesional de los maestros deben tener como objetivo fundamental el establecimiento de como lograr estimular en los alumnos la formación de una actitud científica con plena conciencia de la responsabilidad social

(10) "La adecuada preparación y el funcionamiento cotidiano de los maestros en la relación con sus alumnos es uno de los factores primordiales para asegurar el cumplimiento, tanto de la función académica como de la socio-política. Mucho se ha dicho sobre la deficiente preparación y capacitación del magisterio. Baste aquí recalcar solamente que las reformas a la enseñanza normal han ido siempre a la zaga de las modificaciones a los planes y programas de estudio, e inclusive a los grandes esfuerzos de la reforma educativa".

MORALES GOMEZ DANIEL

La Educación y Desarrollo dependiente en América Latina.

Ediciones Gernika. México 1979. Pág. 188

con base al conocimiento de la trayectoria histórica y situación -- actual de México. (11)

La formación inicial y la formación permanente de educadoras y -- maestros de educación primaria, secundaria y media superior, re- quiere hoy de la formulación de políticas específicas en las que se tomen en cuenta las condiciones peculiares en que se encuentra en lo económico, en lo social y en lo psicológico el niño y el adoles- cente de las diversas áreas que componen el territorio nacional.

Sin embargo, en todos los casos esas políticas tendrán como marco de referencia las obras de los grandes pedagogos mexicanos y como orientación los principios de la escuela de trabajo.

La formación inicial y permanente del magisterio debe considerarse

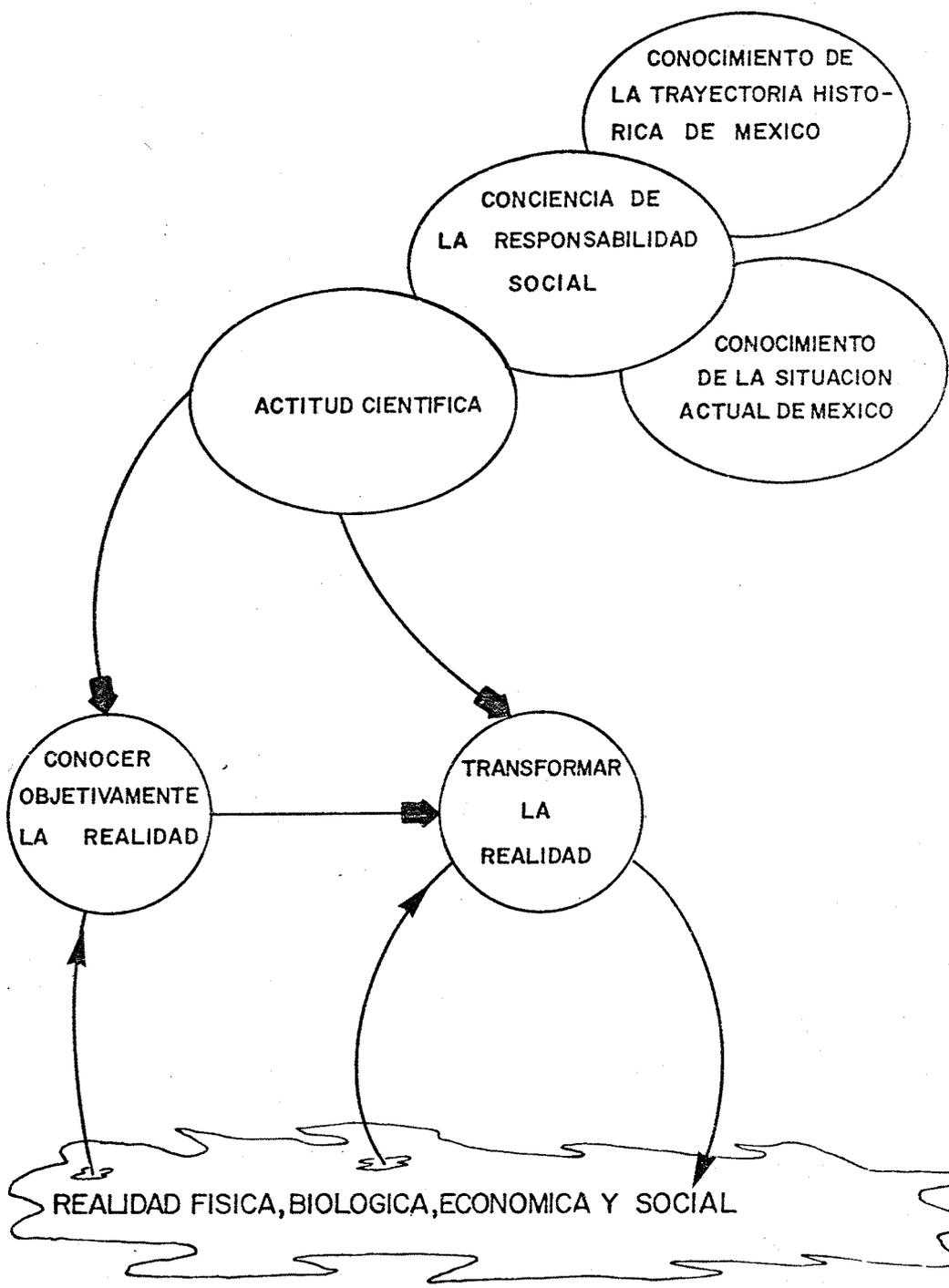
(11) "En el plano de los métodos pedagógicos, la renovación debería orien- tarse a compensar las desigualdades de los alumnos, aprovechar mejor su talento y a formar un pensamiento crítico; con ello será posible hacer -- una escuela más justa y formar un hombre capaz de intervenir concientemen- te en el cambio social".

LATAPI PABLO

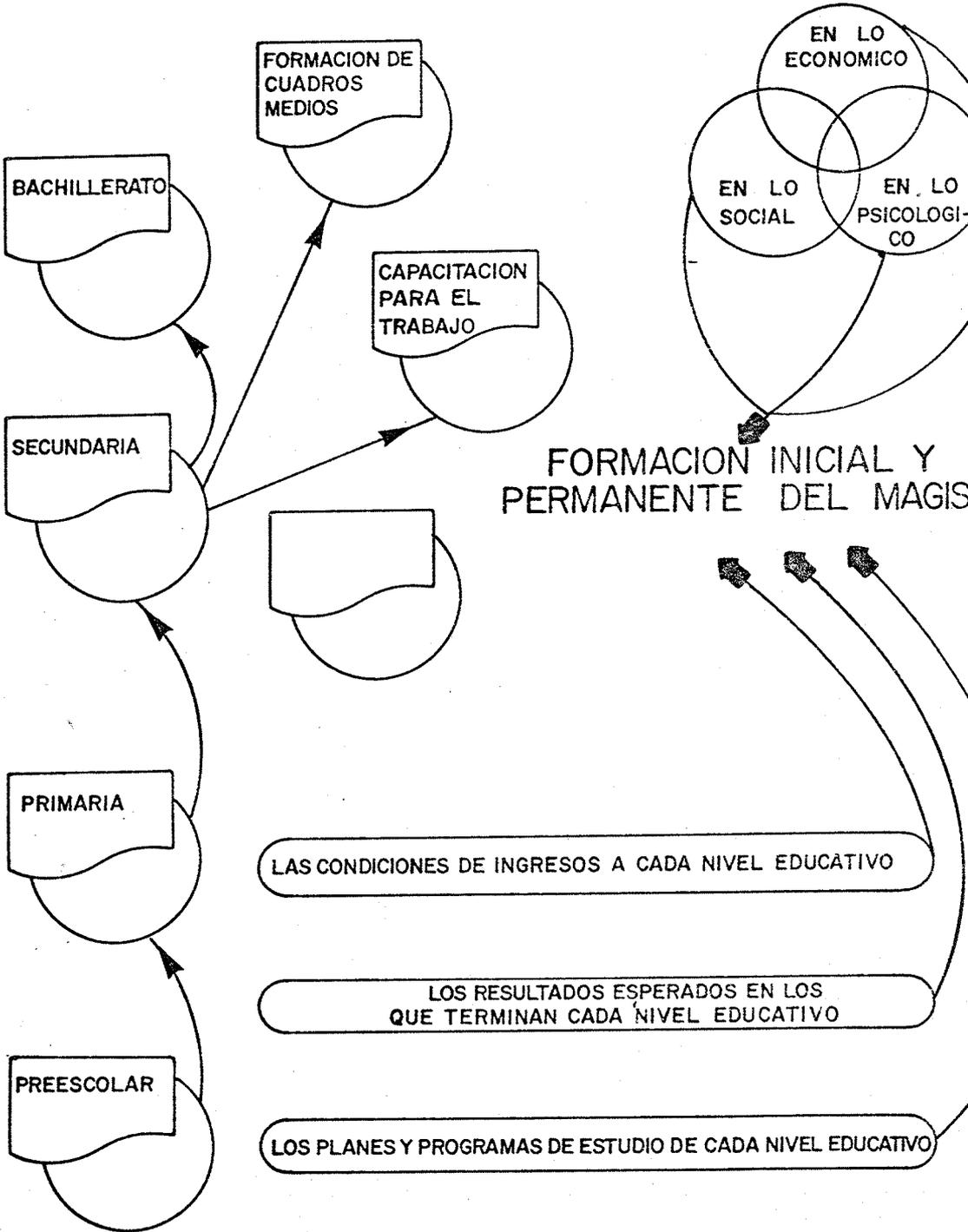
Análisis de un Sexenio en la Educación en México 1970-1976
Editorial Nueva Imagen. México 1980. Pág. 240

por otra parte, la esencia de lo que habrá de permitir la construcción de una pedagogía mexicana basada en los siguientes principios:

- a) Estimular al mexicano desde sus primeros años escolares para que aprenda que el hombre no es esclavo del hombre que desde niño y durante toda la vida debe luchar por su dignidad y que como ser humano tiene derechos y obligaciones ante la sociedad.
- b) Impulsar la asimilación de los principios de la educación activa.
- c) Impulsar efectivamente la participación de los alumnos en actividades productivas que paulatinamente conviertan la formación escolar en la escuela de trabajo, primer paso obligado en la constitución del proceso de adquisición del conocimiento de nuestra realidad económica.
- d) Impulsar la investigación en el área de la psicología del aprendizaje para la identificación de la teoría científica del conocimiento en el ámbito social mexicano.
- e) Consolidar las bases para la formación del mexicano contemporáneo que tenga conciencia de la trayectoria histórica de México, de los ideales auténticamente nacionales y de su responsabilidad histórica para que su comportamiento contribuya siempre al beneficio de las grandes mayorías.
- f) Impulsar la comprensión del contenido filosófico y político esencial del artículo 3o. Constitucional y la necesidad de su renovación cuando se haya logrado el cumplimiento de sus lineamientos actuales.



LA SITUACION DEL MEXICANO



CONSOLIDACION DEL DISPOSITIVO PARA LA PLANEACION EDUCATIVA

Aceptar que el proceso educativo nacional es un todo único y que sus diversos componentes están en interrelación unos de otros y con el resto de las manifestaciones de la vida social, es la noción fundamental que debe ser asimilada por el Estado cuando se trata de identificar como habrá de lograrse el que la conducción nacional de ese proceso tenga como meta el cumplimiento oportuno y su ficiente de los lineamientos constitucionales.

Al advertir en seguida que ese todo es un conjunto muy complejo de relaciones que no puede ser conducido en su desenvolvimiento si no es mediante la adopción de una metodología científica, se están entonces definiendo las bases en que debe sustentarse el proceso de planeación educativa.

La metodología que requiere la planeación educativa es la que se deriva del conocimiento creciente que se adquiere de las leyes sociales que rigen el desenvolvimiento de la interrelación entre las actividades económicas y sociales, la vida cultural y el funcionamiento del sistema educativo formal.

Esta metodología resulta de la necesidad de concebir a la planeación educativa como un dispositivo que permita se encuentre permanentemente la solución correcta a la interrelación dialéctica entre las prioridades sociales y las prioridades económicas.

Lo anterior se traduce, para la primera etapa, en la búsqueda del compromiso justo que debe haber entre la asignación de recursos a quienes tienen más necesidades (para incrementar el nivel de escolaridad, para disminuir la deserción, para ofrecer un acceso real a la escuela a los que apenas tienen lo mínimo para sobrevivir,.....) y la asignación de recursos a quienes están recibiendo una formación para el trabajo que provoque incrementos importantes de la calidad y volumen de la producción (para aumentar la eficiencia en los recursos de entrenamiento y capacitación para el trabajo, para mejorar la calidad e incrementar el número de cuadros medios y de cuadros superiores.

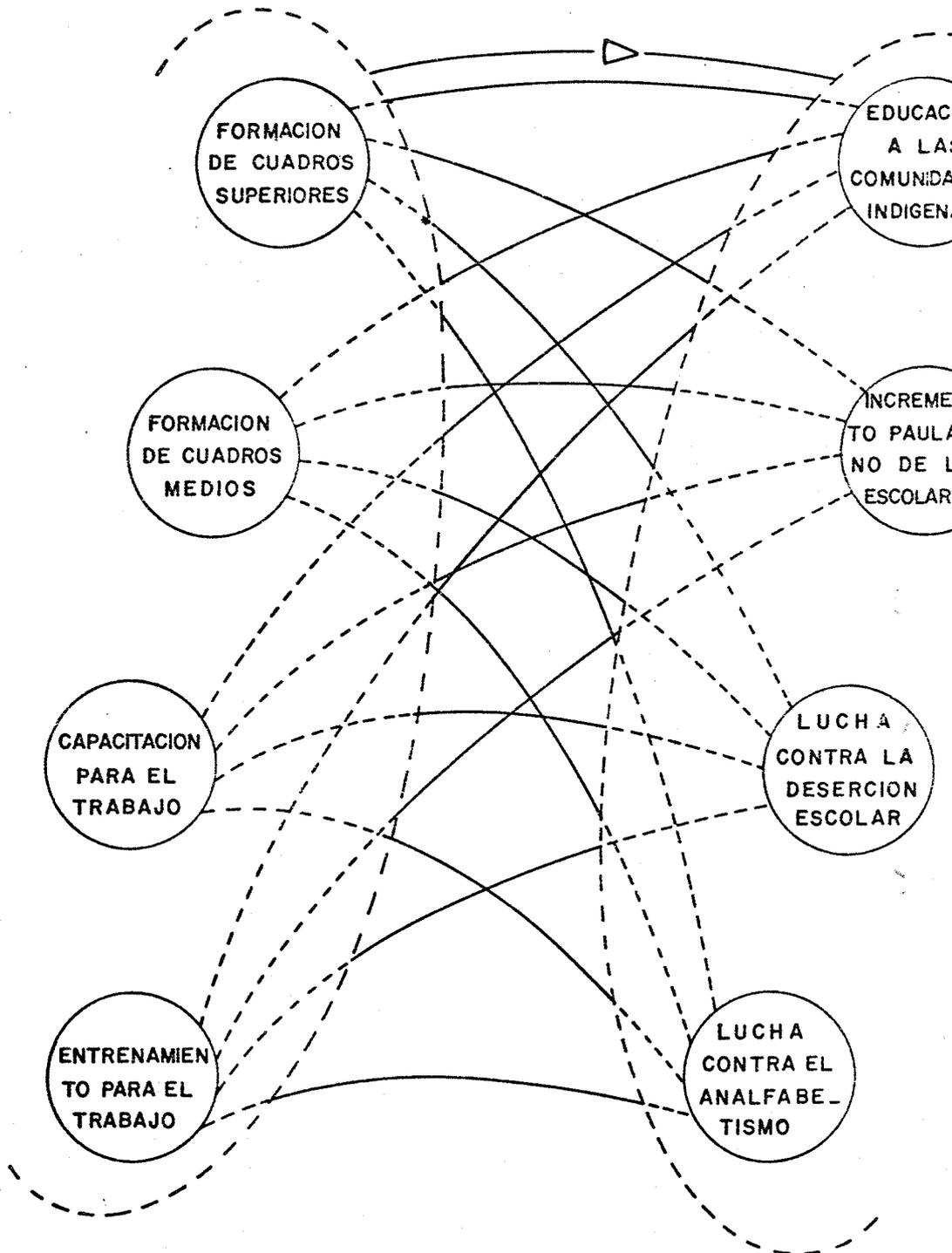
Paulatinamente, a medida que se de solución a los problemas prioritarios se debe propiciar, se abra paso por si misma una concepción de planeación de la educación que se derive de una necesidad fundamental:

La formación del mexicano como hombre, como ciudadano y como

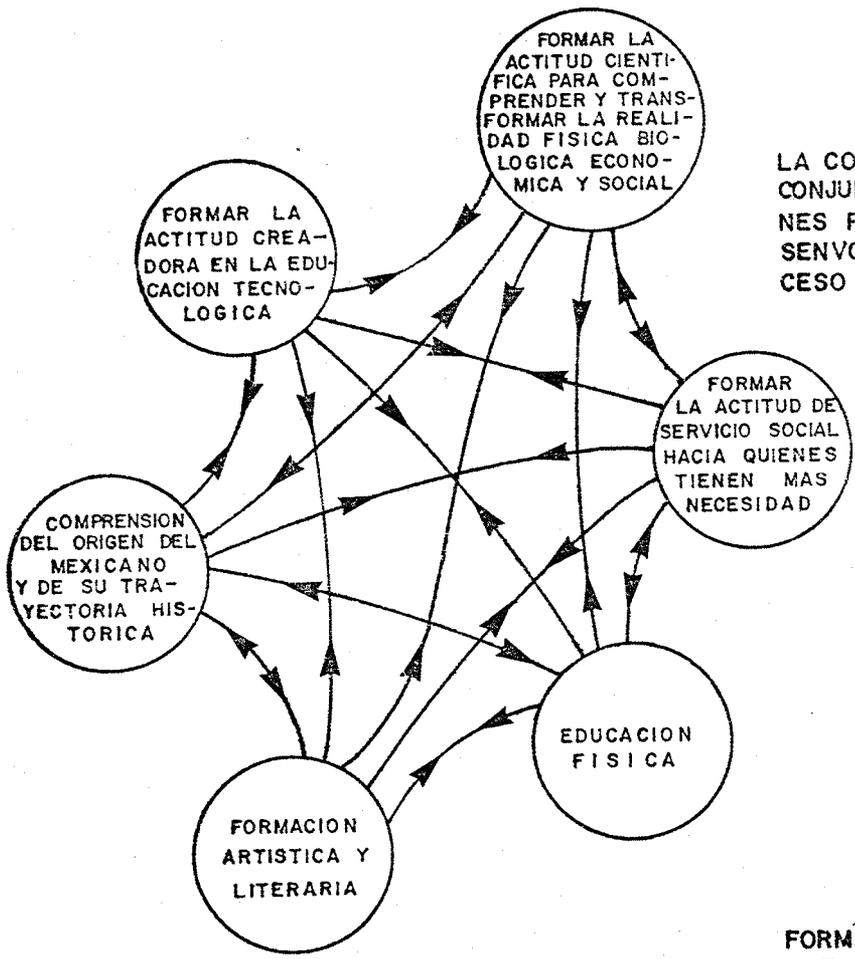
trabajador mediante la asimilación de un proceso educativo formal, (desde el jardín de niños hasta los niveles superiores) en el que se integren, mediante interrelaciones dialécticas, conforme a objetivos específicos, los siguientes aspectos:

- a) La formación de la actitud científica en la comprensión y en la transformación necesaria de la realidad física, biológica, económica y social.
- b) La formación de la actitud creadora en la educación tecnológica.
- c) La educación física
- d) La formación artística y literaria (con base al modo de vida regional)
- e) La comprensión profunda de nuestro origen social sobre todo en dirección de quienes tienen más necesidades.

PRIORIDADES ECONOMICAS



PRIORIDADES SOCIALES



LA CORRECTA SOLUCION
 CONJUNTO DE INTERESES
 PRESENTES EN EL
 DESARROLLO Y
 PARTICIPACION DEL
 PROCESO EDUCATIVO COND

FORMACION DEL MEXICANO
 QUE
 COMO HOMBRE
 COMO CIUDADANO
 COMO TRABAJADOR
 HAGA REALIDAD LOS
 OBJETIVOS DE LA NACION
 MEDIANTE EL
 INCREMENTO
 SISTEMATICO DE LA
 ECONOMIA PUBLICA MEDIANTE
 EL DESARROLLO ECONOMICO
 JUSTO Y LA DISTRIBUCION
 EQUITATIVA DE LA PRO

PROMOCION AL DESENVOLVIMIENTO DE LA VIDA CULTURAL

La vida cultural en cada localidad, afecta sensiblemente el desarrollo del proceso educativo en las escuelas; mejorándolo si es que de manera paulatina se incrementan las manifestaciones culturales que repercuten en beneficio de las grandes mayorías al ampliar y profundizar en ellas su concepción del mundo y la comprensión de la realidad que lo rodea; deteriorándolo cuando graves carencias y tergiversaciones culturales permiten surjan fenómenos negativos al progreso social.

El adecuado desenvolvimiento de la vida cultural es el resultado de un bienestar social que se logra por la satisfacción de las necesidades materiales (alimentación, vestido, vivienda, salud,....); de las necesidades educativas (acceso real a la escuela desde el jardín de niños hasta el nivel superior); y de las propias necesidades culturales (participación en eventos y manifestaciones que propicien en cada quien la aceptación, interpretación y la creación en actividades artísticas y literarias y la comprensión, la adaptación y la transformación creadora en lo relativo al enfrentamiento del hombre con la realidad física, biológica, económica y social.)

La situación cultural actual de México dista mucho de ser satisfactoria, ya que los grupos mayoritarios de la población mexicana tienen acceso tan sólo a una "cultura" mercantilizada que distorsiona muchos de los valores de la cultura universal y de la cultura nacional y que muy frecuentemente utiliza para explotarla en su beneficio a una cultura popular (local o regional) que surge por razones étnicas y sociales, que lucha por sobrevivir y que en el fondo es fuente permanente de la que se alimenta la cultura nacional. (12)

Las políticas para la promoción de la vida cultural en una primera etapa deben proponerse como objetivo la asignación de los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para que alrededor de la educación pública se realicen actividades dirigidas a:

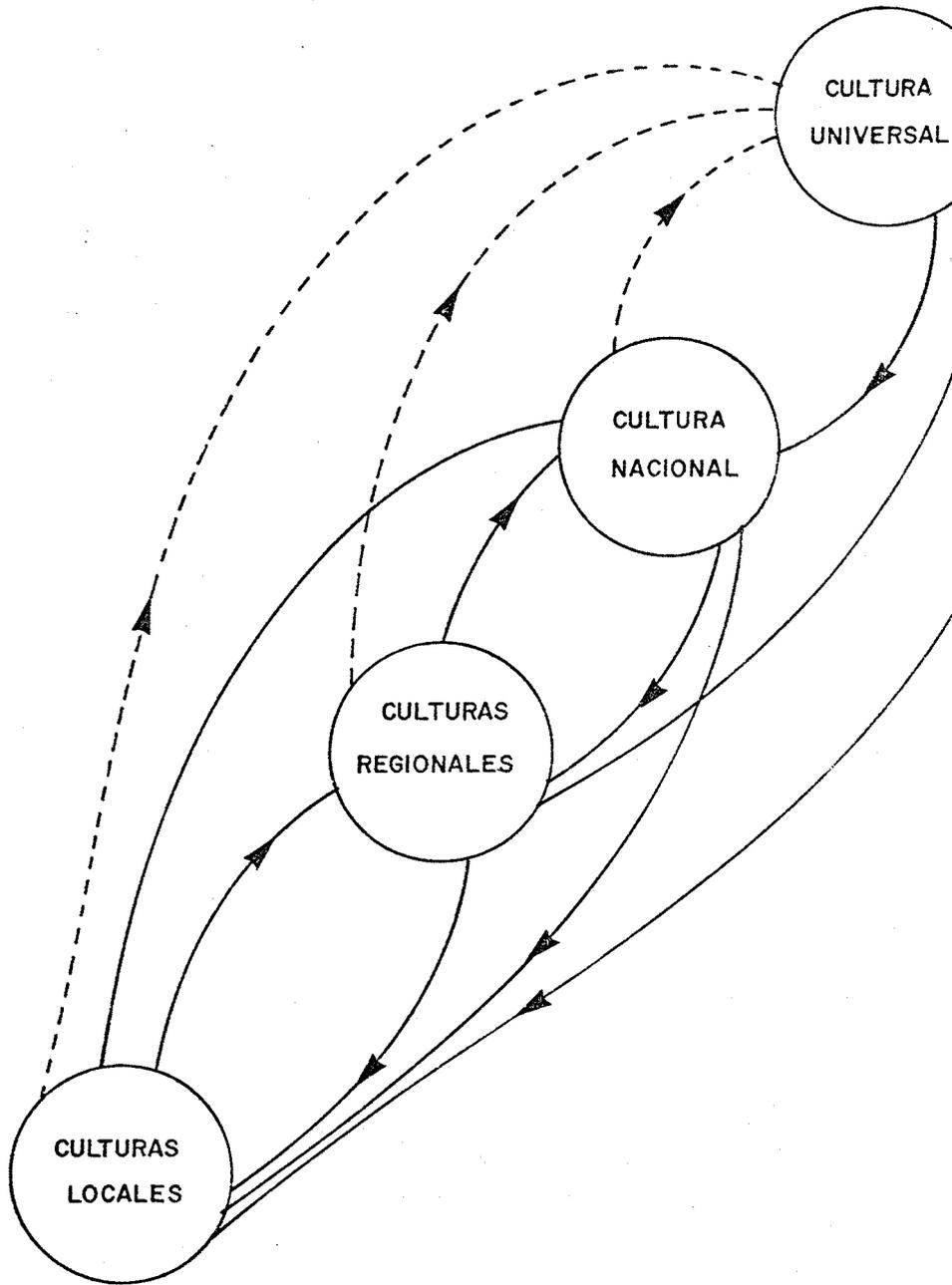
(12) "Lo que deberíamos hacer en una sociedad en transición como la nuestra en pleno proceso de democratización fundamental en el cual el pueblo emerge, es intentar una educación que fuese capaz de colaborar con él en la indispensable organización reflexiva de su pensamiento. Educación que pusiese a su disposición medios con los cuales fuese capaz de superar la captación mágica o ingenua de su realidad y adquiriese una predominante crítica.

FREIRE PAULO

La Educación como Práctica de la Libertad
Siglo Veintiuno Editores. México 1972. Pág. 102

- 1) Mejorar la adquisición de conocimientos;
- 2) Fomentar la formación del juicio crítico;
- 3) Enseñar y razonar;
- 4) Motivar la formación de la actitud científica y de la responsabilidad social;
- 5) Inducir a la realización del trabajo independiente....

Al promoverse el fortalecimiento del federalismo y lograrse un incremento de los recursos económicos que manejen los gobiernos de los estados y los ayuntamientos, serán éstos quienes deberán comprometerse públicamente ante la población para que se realice un programa cultural en el que participe activamente la población de cada comunidad en actividades tales como: teatro, radio, cine, televisión, festivales artísticos, expresión y creación literaria, apreciación justa, interpretación y creación de obras musicales y objetos plásticos, bibliotecas, conservación del patrimonio cultural, realización de obras de beneficio colectivo, conocimiento, aplicación y desarrollo de la técnica y de la ciencia en cuestiones concretas de beneficio para la comunidad.



RACIONALIZACION DEL GASTO PUBLICO

DESTINADO A LA EDUCACION

La forma en que se utilizan los recursos económicos de la nación para sostener e impulsar el proceso educativo en el conjunto de instituciones que se encargan de ese servicio público es de hecho un reflejo de la necesidad de considerar a la educación como un todo único, en el que cada una de las partes contribuye a la evolución conjunta del fenómeno social aparentemente en función de la parte de esos recursos que se asignó cada quien.

Lo que realmente ha ocurrido muchas veces hasta hoy difiere en mucho de este esquema simplista y no porque se juzgue de manera premeditada que una mayor asignación habrá de contribuir menos a la evolución del fenómeno educativo, sino porque la asignación de recursos a un conjunto de entidades que soportan graves incoherencias entre ellas, no producen los resultados deseados por mucha sea la buena voluntad con la que se actúa y a pesar de que se afirme y reitera, u hasta se diga por escrito, que se está racionalizando el gasto.

Es por la razón anterior que la secuencia construida con el agrupamiento de problemas que demandan en prioridad de políticas especí-

ficas, se termina con el renglón relativo a racionalización del gasto público destinado a la educación, después de haber dado solución a otros aspectos del gran problema educativo, que son los que habrán de contribuir de manera radical a reordenar racionalmente las diversas partes de que está compuesto el problema.

En ese reordenamiento quedan incluidos el hecho de facilitar una cada vez mejor comprensión de los varios aspectos a tomar en cuenta para la adecuada formación del hombre, del ciudadano mexicano y del trabajador, así como la construcción del dispositivo que permita la solución de las interrelaciones dialécticas entre los diversos factores que afecten el desenvolvimiento del proceso educativo.

Esos hechos, como los otros que se describen antes, son los que objetivamente hacen más racional el funcionamiento del sistema educativo, lo cual se refleja necesariamente en los dispositivos presupuestales y de control del gasto realizado.

Concretamente en lo que concierne a la realización del gasto público destinado a la educación son tres los aspectos los que obligan a la formulación de políticas específicas:

- 1) La integración del presupuesto UNICO de la educación pública en el que queden incorporados: el presupuesto federal, los presupuestos de las instituciones educativas descentralizadas, los presupuestos de los fideicomisos creados para atender diversas necesidades educativas, los subsidios a ciertas instituciones (expresando con claridad y precisión el destino que se dé a los mismos cuando se ejercen). Esta incorporación no debe ser tan solo en la forma sino esencialmente en su contenido, ya que cada asignación, considerada como renglón presupuestal debe estar estrictamente relacionada con la necesidad educativa a la que se pretende dar satisfacción. Debe por tanto establecerse la justificación de cada uno de esos renglones en un cuadro único en el que se hayan registrado las prioridades económicas y las prioridades sociales. (13)

(13) "Para el futuro convendría pensar en reformas de la administración federal que permitan acciones intersecretariales de una manera orgánica. Particularmente los grandes proyectos de inversión pública tienen casi siempre componentes educativos indispensables para su éxito... Sería posible articular las acciones con las de otras Secretarías de muy diversas maneras: en algunos casos asumiendo la responsabilidad del componente educativo en un programa de otra Secretaría, en otros diseñando la forma de que el proceso educativo se ramifique hacia otras áreas de la actividad gubernamental, en otros buscando apoyos que enriquezcan la acción educativa con otras dimensiones de la vida social, económica y política".

LATAPI PABLO

Análisis de un Sexenio de la Educación en México, 1970-1976

Editorial Nueva Imagen

México 1980

Pág. 254

2) La institucionalización de la evaluación de los resultados (y también de los problemas no superados) con respecto lo que se había programado como metas por alcanzar en cada renglón presupuestal. La interrelación dialéctica entre esta evolución y el proceso de elaboración del presupuesto cada vez que sea resuelta será un paso más en el aumento de la confiabilidad del procedimiento de justificación de los gastos a realizar.

3) La institucionalización también, de la evaluación del beneficio que representa el incremento del gasto público destinado a la educación:

1. Respecto a los diversos renglones que caracterizan el progreso nacional, a saber:

Producción industrial

Producción Agropecuaria

Servicios

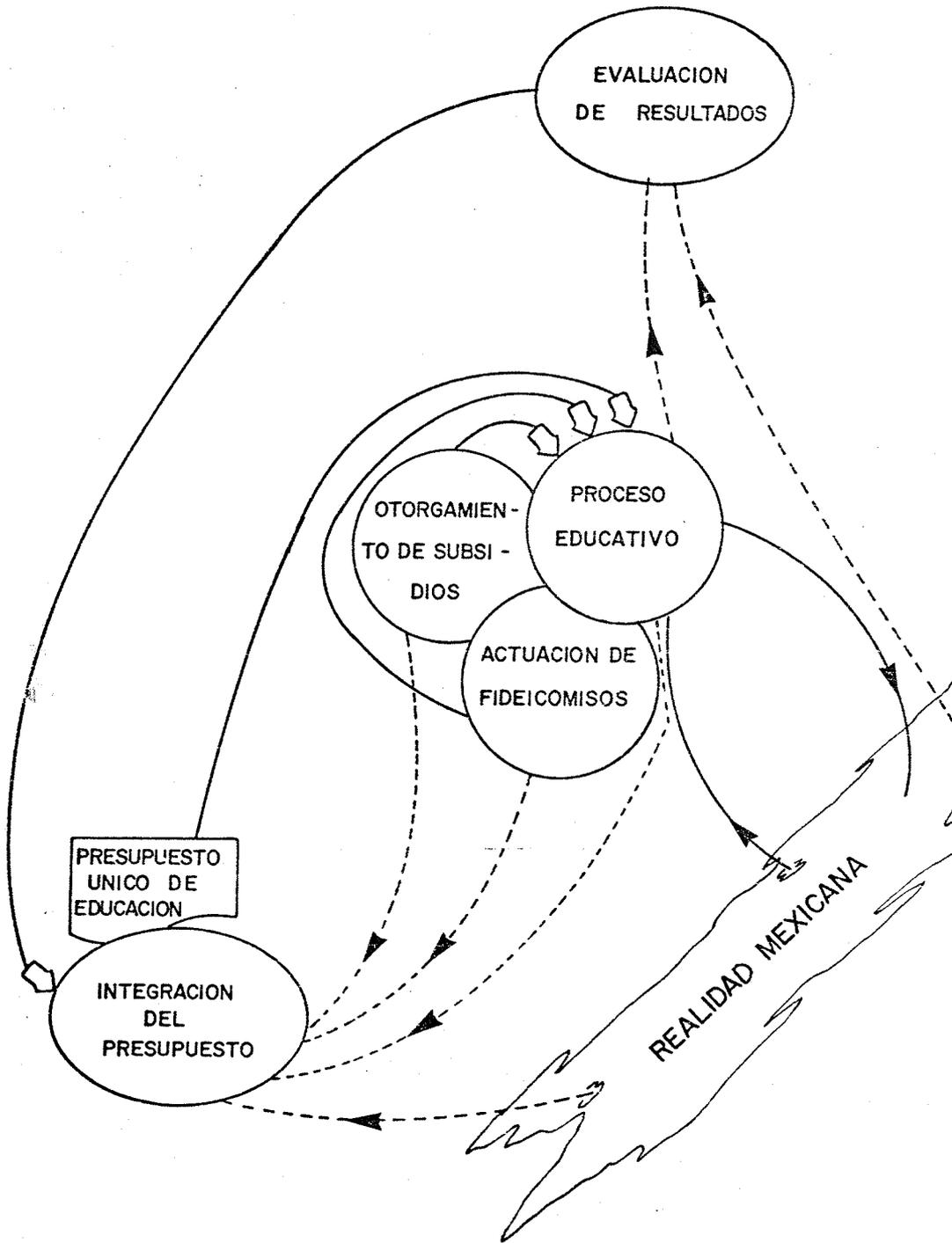
Infraestructura

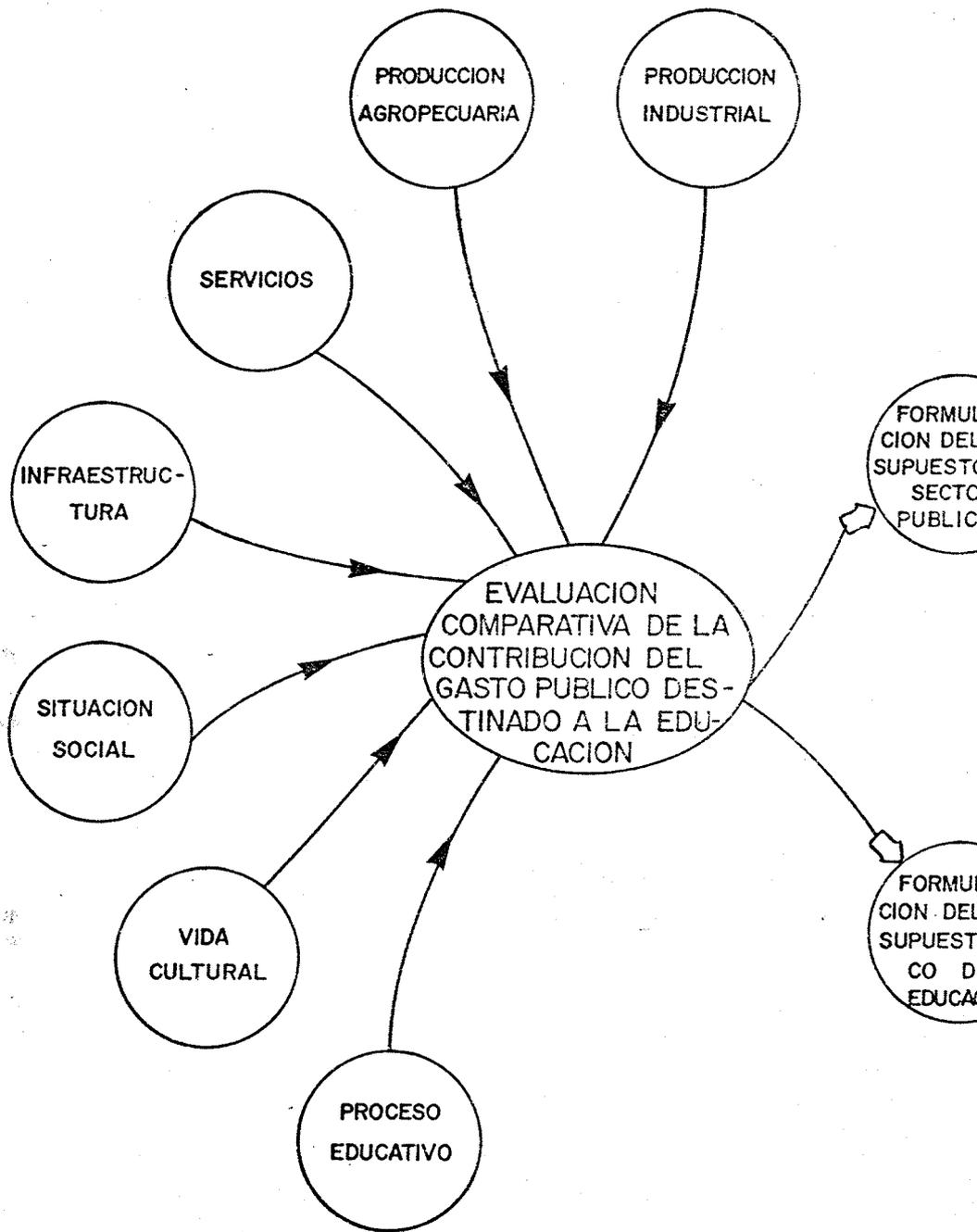
Situación actual

2. Respecto a la distribución del presupuesto federal.

3. Respecto al gasto total del sector público (federal, estatal, descentralizado)

4. Respecto al Producto Nacional Bruto.





CRITERIOS PARA LA REORGANIZACION DE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA

El Artículo 3° Constitucional es la estrategia.

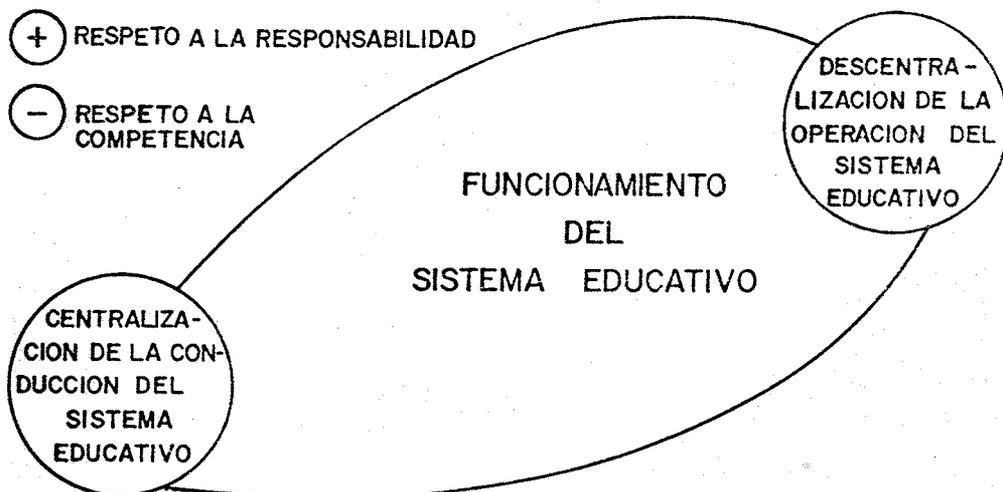
Las políticas educativas son la táctica.

Sigue ahora la organización de quienes utilizarán una y otra para lograr que la educación sea un estímulo al desarrollo económico, social, cultural y político de la nación.

El aumento de la población en todo el territorio del país; la necesidad de promover un desarrollo económico nacional basado en el desenvolvimiento de las actividades productivas y de los servicios que conviene haya en cada localidad, en cada municipio, en cada entidad federativa; el consiguiente incremento de la demanda educativa tanto por el mayor número de requerimientos que se hacen a una fuerza de trabajo que se forma para fomento del desarrollo económico, como por el aumento en la conciencia de la población, del derecho que tiene a desarrollar sus capacidades individuales.... son factores que influyen fuertemente en sentido positivo sobre el crecimiento del sistema educativo.

Ese crecimiento provoca en proporción aún mayor el número de diferencias actuales del sistema educativo; a causa de las enormes distancias que hay entre los lugares en donde surgen los problemas diarios a resolver y el D.F. sede de los organismos autorizados para darles solución; a causa también de la imposibilidad de registrar ordenar y enviar la información que se requiere para asegurar que las decisiones que se tomen sean las correctas.

El análisis de lo anterior y la consideración de los requerimientos de organización que generan las políticas específicas enunciadas permite advertir la necesidad de descentralizar la operación del sistema educativo propiciando se manifieste su contrario dialéctico: la centralización de la función rectora que garantice el que la educación tenga un carácter nacional.



La reestructuración del funcionamiento del sistema educativo debe concebirse entonces como una acción en la que se conjuguen la formulación de las políticas que permitan se creen las condiciones para que el proceso de la educación se constituya en un estímulo al desarrollo económico; y la ejecución de esas políticas por los órganos que funcionan de manera descentralizada (cuando se trate en cuestiones relativas a la operación del sistema) o por los órganos centrales (cuando se trate de la conducción nacional del proceso educativo).

Los objetivos específicos de esa reestructuración pueden enunciarse en los términos siguientes:

- 1) Facilitar el cumplimiento de lo esencial del contenido ideológico del Artículo 3° Constitucional, como base que garantiza el que la educación en México sea un factor determinante en el impulso al desarrollo económico y social nacional.
- 2) Transformar el funcionamiento de los servicios educativos para que quienes sean parte de ellos, o se ven afectados por su desenvolvimiento, se encuentren ante un apartado técnico y administrativo que escuche, observe y entienda:

lo que ocurre hasta en la escuela más lejana;

lo que acontece en la comunidad que más requiere de atención a sus necesidades educativas;

lo que pasa a ese grupo social mayoritario que requiere y demanda, con urgencia, una formación mínima aceptable; un aparato que sepa y pueda fijar con justeza prioridades a los problemas y que actúe con eficiencia para darles solución.

- 3) Propiciar y mantener, por una parte, la coherencia en la comunidad de los servicios educativos que operen en cada localidad, en cada región y en todo el país; y por la otra, la adecuada correspondencia de los mismos servicios, al relacionarse-respondiendo a demandas específicas- con los fenómenos económicos, sociales y culturales que ocurren en la sociedad.
- 4) Establecer una distribución más justa y eficiente de la competencia, de la responsabilidad y de la autoridad entre todos los elementos que participen en la ejecución de la función educativa.

Estos cuatro objetivos se encuentran ubicados dentro de la tendencia general que sigue la evolución de las instituciones públicas en el

país. Esta tendencia se deriva de la necesidad de permitir y propiciar se desenvuelvan activamente los modos de vidas locales y regionales, como condición imprescindible para consolidar cada día más el carácter nacional de la trayectoria de la nación.

En la época actual se han filtrado en la sociedad mexicana y en sus instituciones un sinnúmero de intereses contrarios al proceso real de las grandes mayorías de la población mexicana, lo cual es condición estrictamente necesaria para impulsar el progreso de la nación.

Esos intereses, lo que pretenden es imponer un conjunto de valores (?) que sólo contribuyen a mercantilizar las relaciones económicas sociales y culturales. (14)

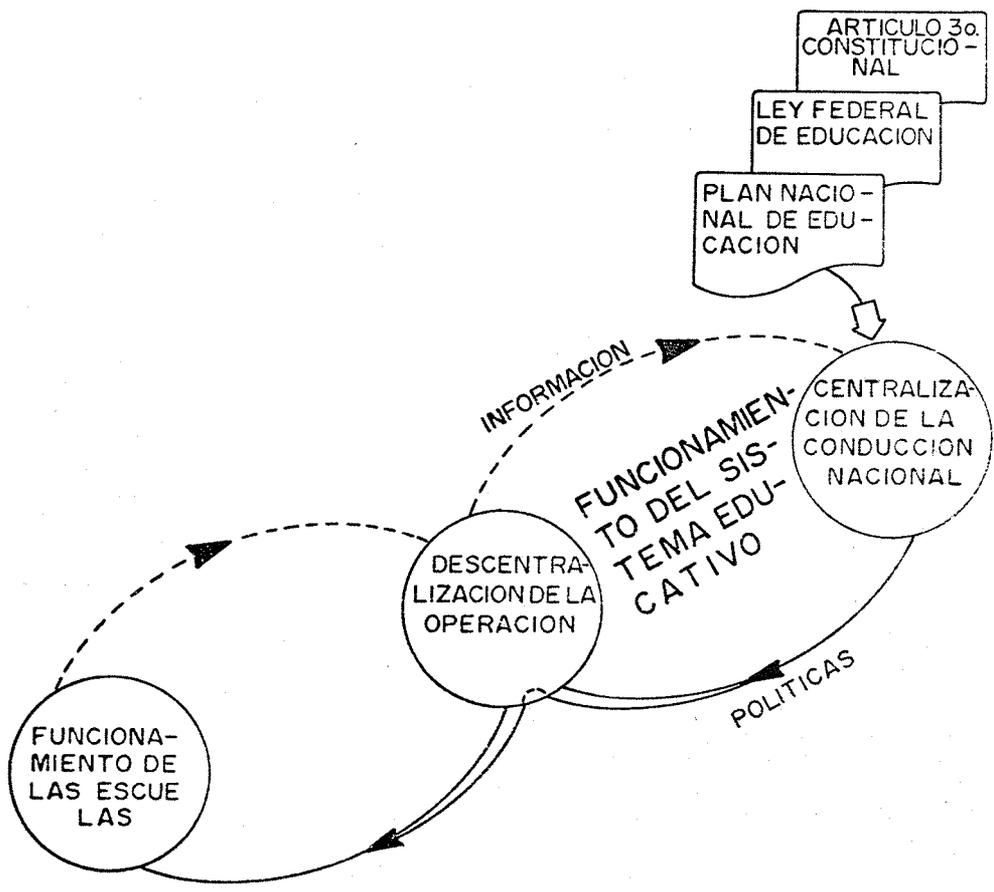
Ante esos intereses debe constituirse y fortalecerse de manera sistemática una poderosa acción consciente que no sólo impida la proliferación de esos falsos valores, sino que además logre reducir las áreas en las que se haya extendido.

(14) "Ignorando las potencialidades del ser que condiciona, la invasión cultural consiste en la penetración que hacen los invasores en el contexto cultural de los invadidos, imponiendo a éstos su visión del mundo en la medida misma en que frena su creatividad, inhibiendo su expansión. En este sentido, la invasión cultural, indiscutiblemente enajenante, realizada discreta o abiertamente, es siempre una violencia en cuanto violenta al ser de la cultura invadida o se ve amenazada o definitivamente pierde su originalidad"

FREIRE PAULO
Pedagogía del Oprimido
Siglo XXI Argentina Editores
Págs. 198 y 199

El único camino que existe para construir esa acción mexicana frente a los intereses que pretenden desviar o frenar la marcha evolutiva de la nación, es el que se deriva de la participación de los mexicanos en la definición de sus valores individuales y sociales.

Los dos estímulos necesarios para promover esa participación son el impulso a la democratización en el funcionamiento de las instituciones públicas y el fortalecimiento del federalismo.



LA DESCENTRALIZACION A LOS GOBIERNOS DE LOS
ESTADOS DE LA OPERACION DEL
SISTEMA EDUCATIVO

El pacto federal que hizo posible la construcción de la nación mexicana, requiere hoy de un fortalecimiento que facilite el que las entidades federativas y los municipios se desenvuelvan al máximo de su capacidad, utilizando racionalmente sus recursos, sujetándose tan solo al interés de la nación.

En el momento actual estamos ante la necesidad ya ineludible de fortalecer el federalismo, tanto en lo que se refiere a la relación del gobierno federal con los gobiernos de los estados, como en lo relativo al enlace entre el gobierno de cada estado con los municipios de la entidad.

Fortalecer el federalismo significa distribuir la función de gobierno entre sus tres niveles: municipal, estatal y federal; resolviendo de manera permanente el compromiso que existe entre lo que tiene importancia nacional y lo que es de interés estatal; entre lo que conviene a una entidad federativa en su conjunto y lo que requiere la comunidad que reside, trabaja y se entretiene en el ámbito municipal.

Fortalecer el federalismo se traduce en la posibilidad de que los -- problemas que ocurren en cada lugar sean resueltos para dar satisfacción a las necesidades locales, estatales y nacionales por la autoridad competente, es decir la que tiene más elementos de juicio para poder dar la mejor solución.

Fortalecer el federalismo consiste en tres tareas simultáneas:

1. Fortalecer el poder federal en la consecución de los objetivos nacionales.
2. Fortalecer a los gobiernos de los estados para satisfacer las necesidades regionales.
3. Fortalecer al ayuntamiento para que sea una realidad el municipio libre. (15)

(15) "Tradicionalmente, la planificación educacional ha planteado objetivos, metas y estrategias a partir de diagnósticos fundados en indicadores de orden nacional o regional. De esa manera se han fijado los requerimientos necesarios para implementar los programas y proyectos integrantes de los diversos planes que así se han elaborado. En cambio el enfoque que aquí se propone exige que la planeación desempeñe fundamentalmente una función que tienda, más bien, a promover la participación de las comunidades locales y coordinar las responsabilidades que debe asumir cada uno de los sectores nacionales interesados en el proceso de desarrollo que se busca"

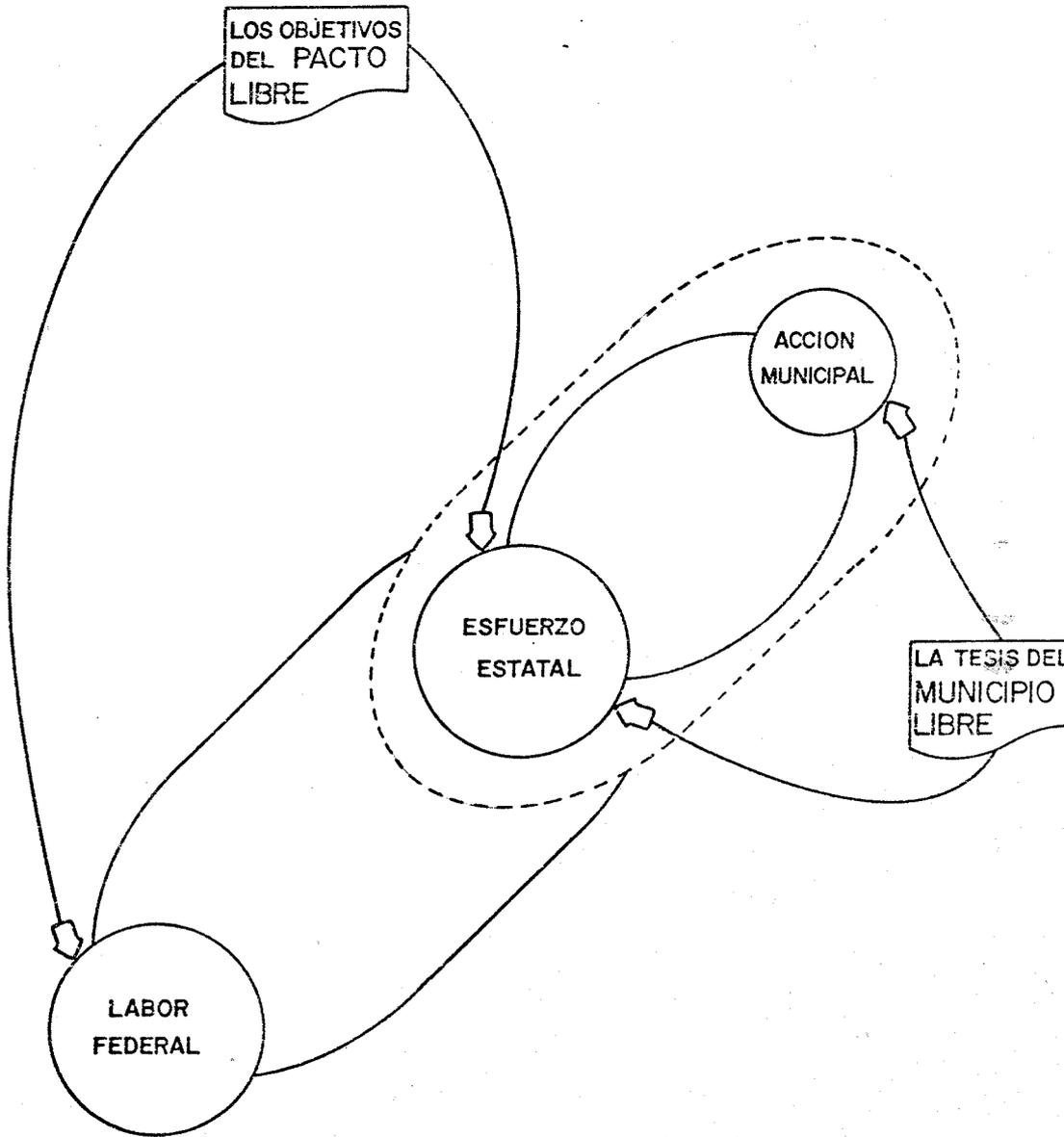
MORALES GOMEZ DANIEL Y OTROS

La Educación y Desarrollo dependiente en América Latina

Ediciones Gernika

México 1979

Pág. 192



FORMULACION Y ACTUALIZACION DE NORMAS EDUCATIVAS

El proceso educativo formal es el que tiene más peso dentro del funcionamiento del sistema educativo.

Ese proceso es básicamente el resultado de la organización de un circuito enseñanza-aprendizaje en el que participan el maestro y los alumnos, ese proceso conviene se realice conforme a un conjunto de normas técnicas y administrativas que aseguren una necesaria homogeneidad en los resultados que produzca en lo local, regional y en lo nacional.

Las normas a que debe sujetarse el proceso de enseñanza-aprendizaje son el establecimiento de los aspectos esenciales que deben caracterizar el comportamiento de quienes realizan esa acción educativa (alumnos y maestros), de quienes la coordinan y la supervisan en el ámbito de la institución educativa (director de la escuela), de quienes la supervisan tomando en cuenta las condiciones particulares que existen en la comunidad o en el barrio (supervisor).

Esas normas se derivan básicamente de planes y programas de estudio.

dio (los cuales se reflejan en los libros de texto) que sirven para definir los objetivos específicos de cada uno de los ciclos educativos, así como la manera de lograrlo (conocimientos que deben asimilarse, hábitos y actitudes que deben formarse, aptitudes y destrezas que deben desarrollarse....)

Esas normas deben contemplar además dentro de cada nivel educativo como lograr el equilibrio en la coordinación que necesariamente se requiere entre las diversas áreas del conocimiento que aprenden los alumnos; entre los varios aspectos formativos que deben integrarse también entre los alumnos.

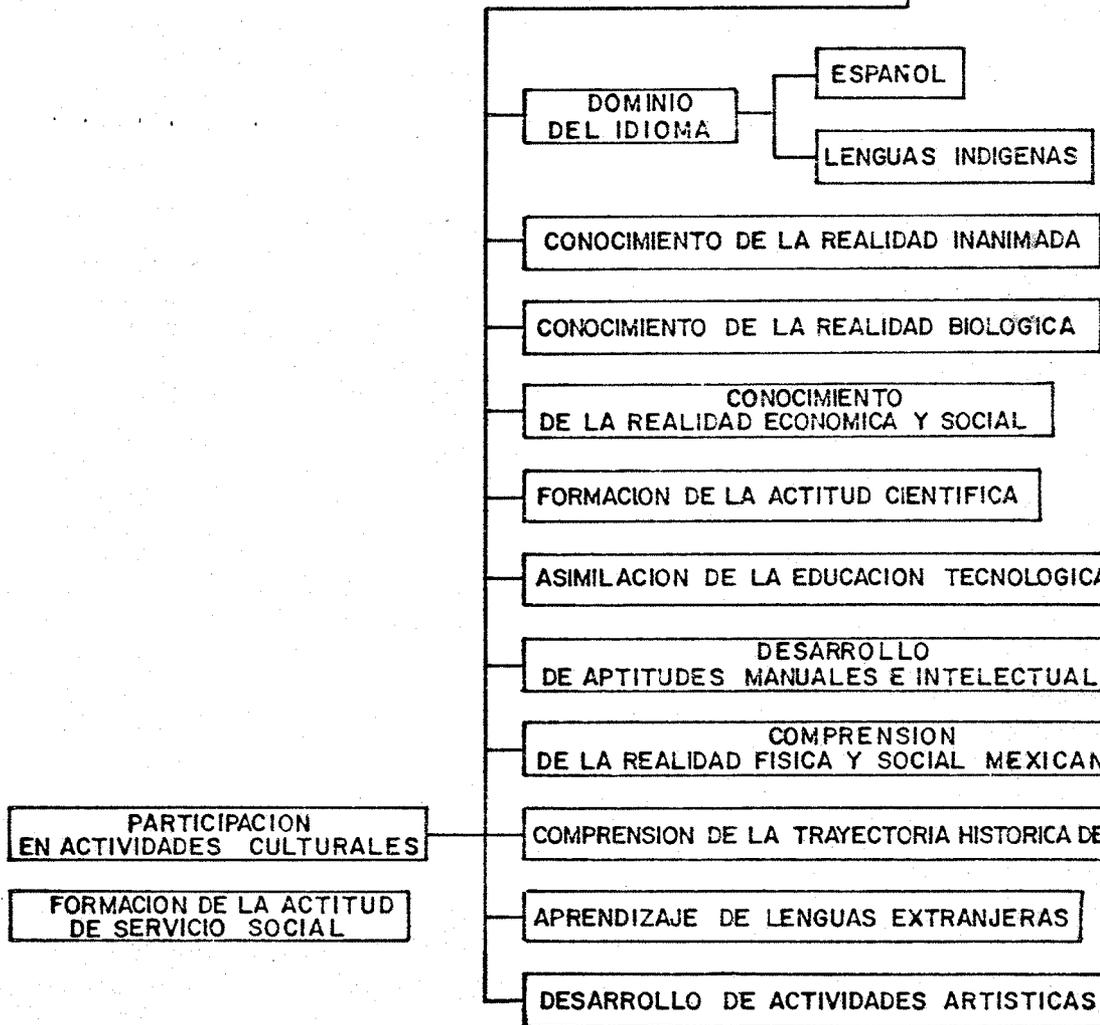
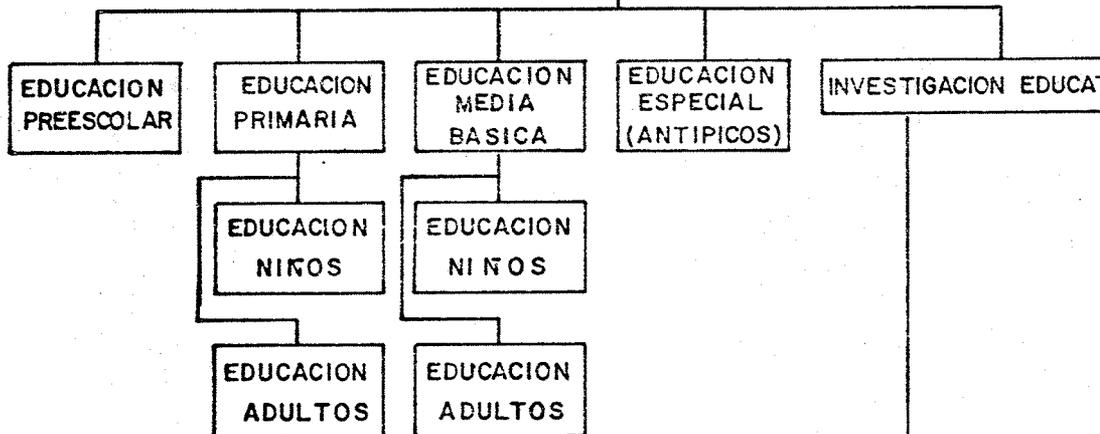
El carácter integrador del proceso de enseñanza-aprendizaje debe registrarse con precisión y claridad en esas normas para asegurar el máximo posible de continuidad en la formación de los mexicanos.

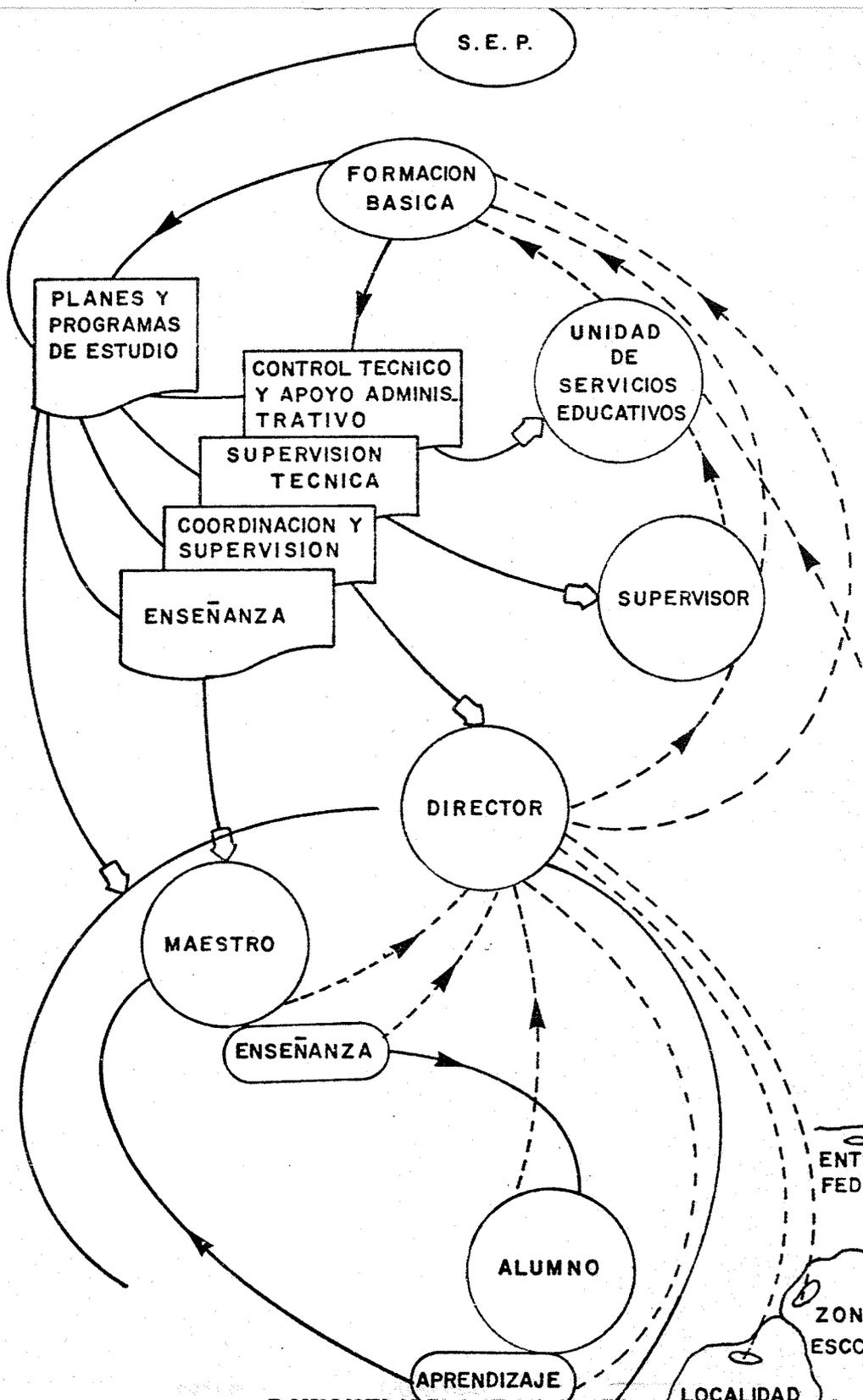
El aspecto normativo de la educación es una tarea fundamental para asegurar la adecuada conducción del proceso educativo.

En esta una tarea que por sus dimensiones y complejidad hace necesario se establezcan grupos de especialistas que observen de manera sistemática la forma en que se realiza el proceso educativo en

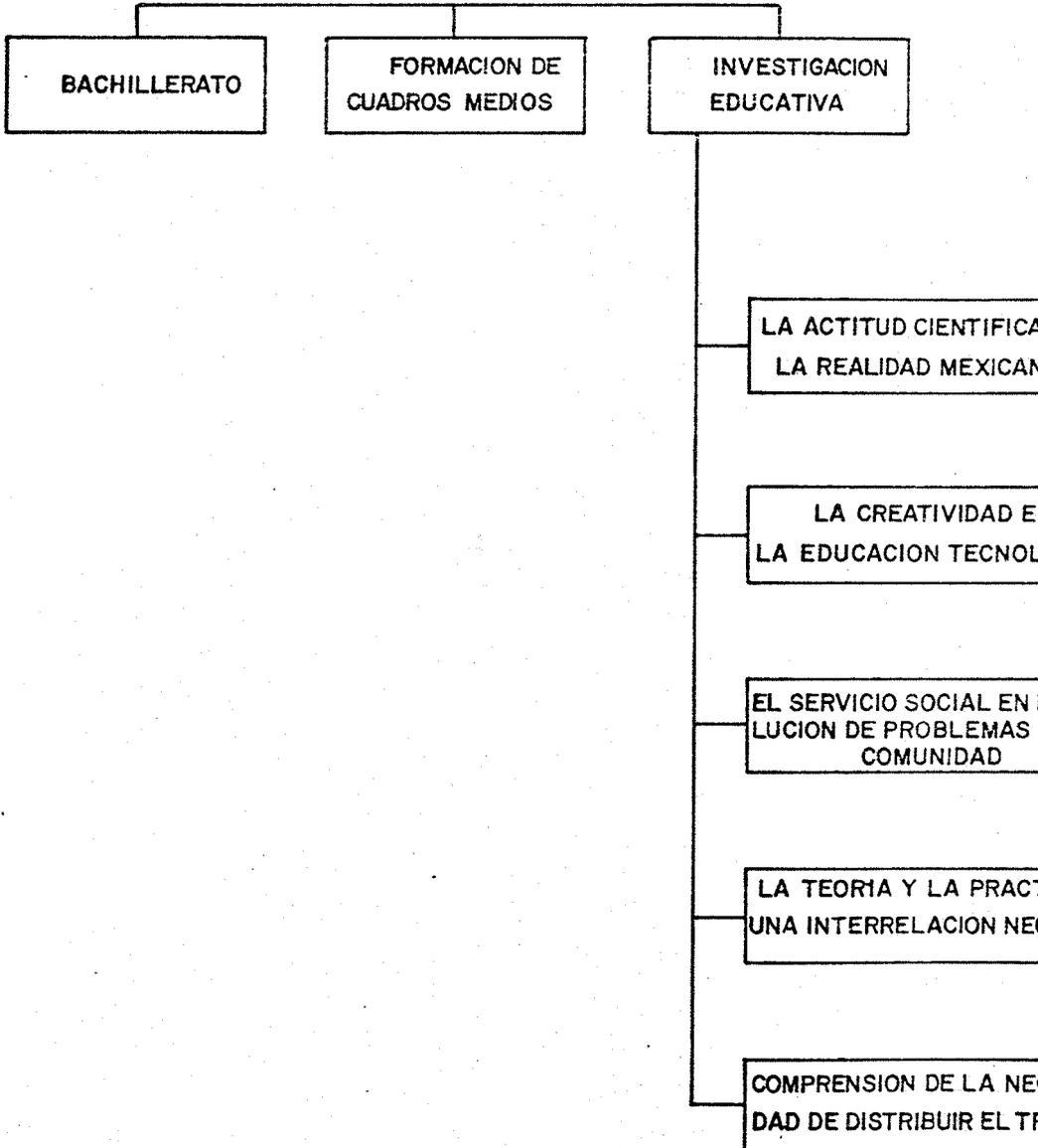
todo el país (en mucho a través de la información que proporcionen las unidades de servicios educativos) y que analicen su desenvolvimiento. Este análisis debe realizarse con respecto a la organización de la educación en los niveles educativos que la caracterizan y mediante una actitud permanente el carácter integrador de la enseñanza que permita la continuidad de la formación del mexicano.

FORMACION BASICA





EDUCACION MEDIA SUPERIOR



BACHILLERATO

**FORMACION DE
CUADROS MEDIOS**

**INVESTIGACION
EDUCATIVA**

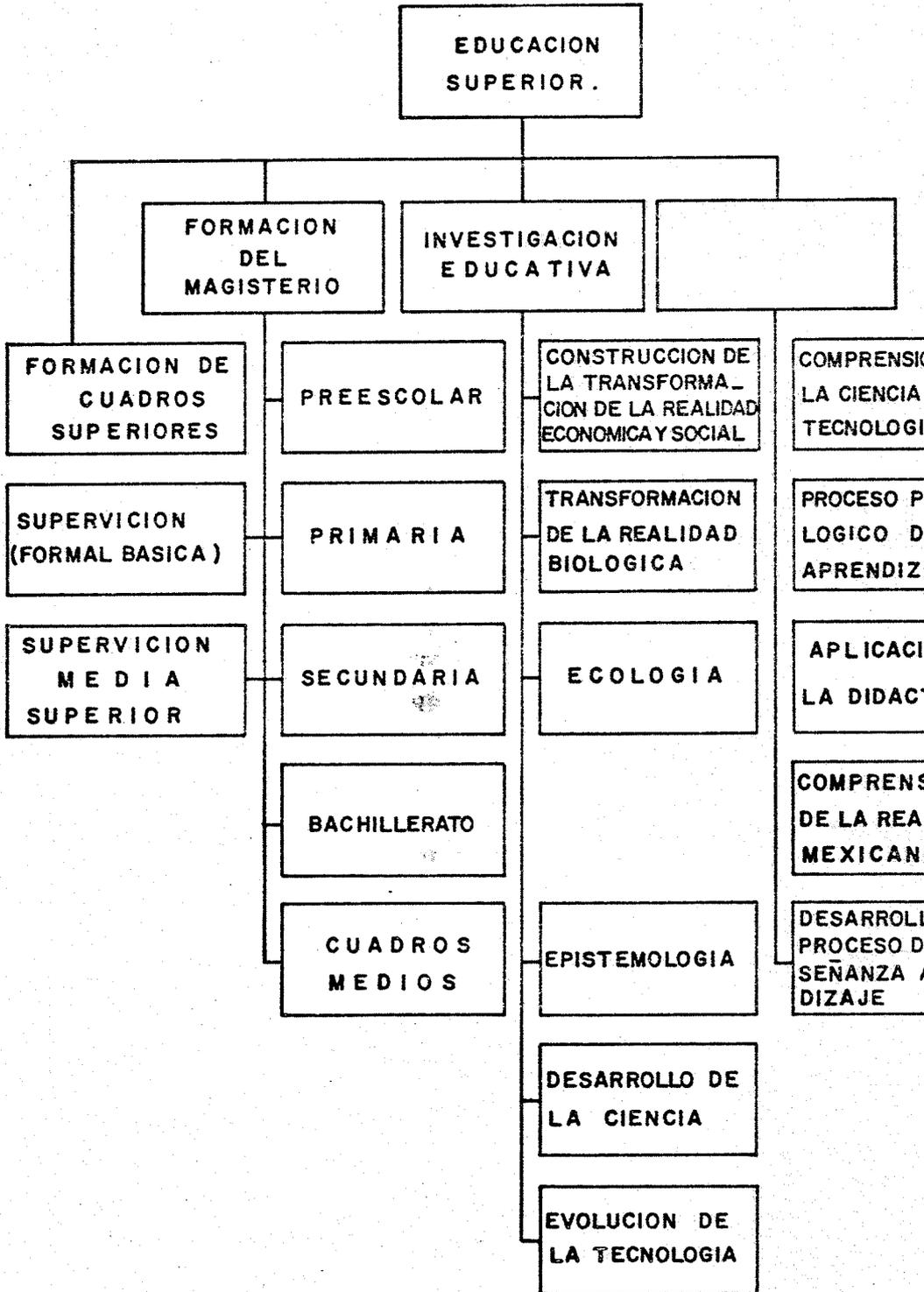
**LA ACTITUD CIENTIFICA
LA REALIDAD MEXICANA**

**LA CREATIVIDAD E
LA EDUCACION TECNOL**

**EL SERVICIO SOCIAL EN
LUCION DE PROBLEMAS
COMUNIDAD**

**LA TEORIA Y LA PRACT
UNA INTERRELACION NE**

**COMPRESION DE LA NE
DAD DE DISTRIBUIR EL TR**



PLANEACION DEL PROCESO EDUCATIVO NACIONAL

La realización del proceso enseñanza-aprendizaje en cada clase, en cada grado, en cada escuela, en cada nivel, en todo el sistema educativo, debe estar regido por un conjunto de normas las cuales son la esencia del instrumento de la educación que surge durante la evolución de la sociedad para hacer corresponder las acciones educativas a las necesidades que les dieron origen.

Sin embargo, las condiciones cambiantes de la realidad económica y social, así como las de la propia realidad, educativa hacen imprescindible la presencia de un dispositivo de planeación en el que se reflejen de manera objetiva y permanente las necesidades de ambas realidades en el momento en que ocurren y también para que al proyectarse esas necesidades se facilite la identificación de la tendencia probable de su evolución, con el fin de prever lo que hay que hacer para darles satisfacción en el futuro.

La planeación sirve pues: 1o. Para establecer donde y cuando organizar en el futuro la acción educativa; y 2o. Para facilitar el que esa percepción de las necesidades se traduzca en el momento oportuno.

tuno en los criterios para la actualización de las normas educativas. (16)

La necesidad de la planeación es mucho mayor hoy, debido a la presencia del problema mayúsculo que resulta de la conducción insuficiente del proceso educativo, la cual ha sido durante años la causa de que sea siempre un grupo social minoritario el que se beneficie de la oportunidad relativa que se ofrece a las nuevas generaciones de formarse en la escuela, en detrimento de las grandes mayorías, cuyos hijos no tienen sino un acceso parcial a la escuela primaria; un acceso muy limitado a la escuela secundaria y prácticamente ningún acceso a la educación media superior ni a la superior.

Otra deficiencia del sistema educativo que debe superarse mediante la planeación, es la que surge de las diferencias que hay en materi-

(16) "Con la planificación se pretende introducir orden y dirección en el proceso de cambio, de manera que siga puntos establecidos con anterioridad y con un control del proceso de ejecución. La planificación permite señalar en donde se quiere estar y a donde se pretende llegar en un tiempo de terminado. La planificación incluye un conjunto de técnicas especializadas, puestos al servicio de necesidades expresadas por una política de acción"

CASTREJON DIEZ JAIME Y OTROS

Planeación y Modelos Universitarios I

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior
México 1975

Pag. 2

de acciones educativas organizadas entre diferentes regiones del país y también las que existen entre el funcionamiento de las escuelas en el medio urbano, para una población que vive en condiciones relativamente cómodas y los famosos programas de educación extraescolar, a los que se agrega últimamente el llamado sistema de educación abierta, destinados a la población marginada de la ciudad y del campo.

La planeación de la educación tiene hoy objetivos fundamentales que se derivan del estado actual de la realidad social mexicana y de las perspectivas de su desenvolvimiento, tales como:

- 1o. Asegurar la continuidad educativa en las siguientes trayectorias:

Formación básica más capacitación o entrenamiento para el trabajo;

Formación básica más formación del cuadro medio;

Formación básica más bachillerato más formación de cuadro superior;

Formación básica más bachillerato más formación del maestro.

- 2o. Asegurar la correspondencia necesaria entre la calidad de egresados de los cursos de capacitación para el tra-

bajo, de los cursos para la formación de los cuadros medios y de los cursos para la formación de cuadros superiores con la oferta de empleo que se origina en los procesos productivos y en los servicios.

30. Prever las necesidades prioritarias en materia de cuadros superiores, cuadros medios y trabajadores calificados para que sean satisfechas las necesidades y se impulse el desenvolvimiento de las actividades económicas regionales, así como lo que requiera el desarrollo económico nacional.
40. Resolver permanentemente la contradicción dialéctica que surge entre las prioridades económicas y las prioridades sociales cuando se analicen las opciones posibles que, en lo local, en lo regional y en lo nacional, se ofrecen a la extensión del sistema educativo y a la ampliación del proceso educativo. (17)

(17) "La planeación por demanda social concibe a la educación básicamente como un bien de consumo exigido por la sociedad. Se apoya en las estimaciones futuras al conocimiento de la demanda educativa y considera indicadores demográficos y económicos, así como de la eficiencia interna del sistema educativo. En base a las estimaciones obtenidas se formulan planes para la ampliación de los servicios de la Educación"

CASTREJON DIEZ JAIME Y OTROS

Planeación y Modelos Universitarios II

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior
México 1977

Pags. 86 y 87.

La precisión y claridad con que se definan e instrumenten estos objetivos, resulta de la capacidad que tenga el dispositivo de planeación de la educación:

- a) Para comprender la realidad física, económica, social y cultural de México -incluida la trayectoria histórica-.
- b) Para percibir objetivamente las posibilidades de su transformación a estados superiores y
- c) Para identificar las características del mexicano que con su trabajo, será siempre el que se haga cargo de esa transformación, avanzando siempre en la lucha contra los intereses que se oponen al progreso nacional.

Esa capacidad, es por otra parte la que habrá de permitir se apliquen los criterios que permitan efectivamente se dé satisfacción a las necesidades educativas que se originen en el desenvolvimiento de las actividades económicas y sociales.

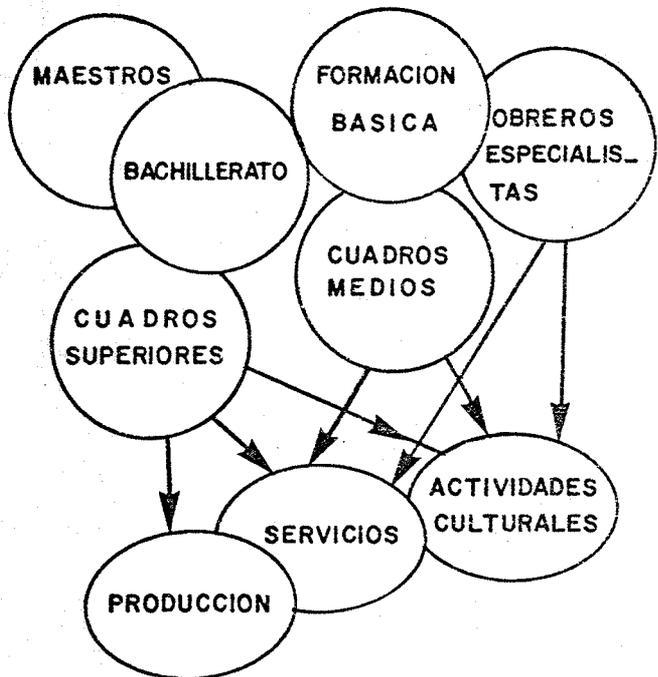
Estos criterios se pueden enunciar en lo general como sigue:

- a) Acelerar el crecimiento de los procesos productivos y la extensión de los servicios públicos para responder satisfactoriamente al aumento de la población y al incremento de las necesidades educativas que cada día se traducen más rápidamente en demanda.
- b) Racionalizar el aprovechamiento de los recursos no renou

vables y la reproducción de los recursos renovables mediante la asimilación eficiente de los resultados de la investigación científica y tecnológica, esencialmente la que se realice en el país con recursos científicos nacionales.

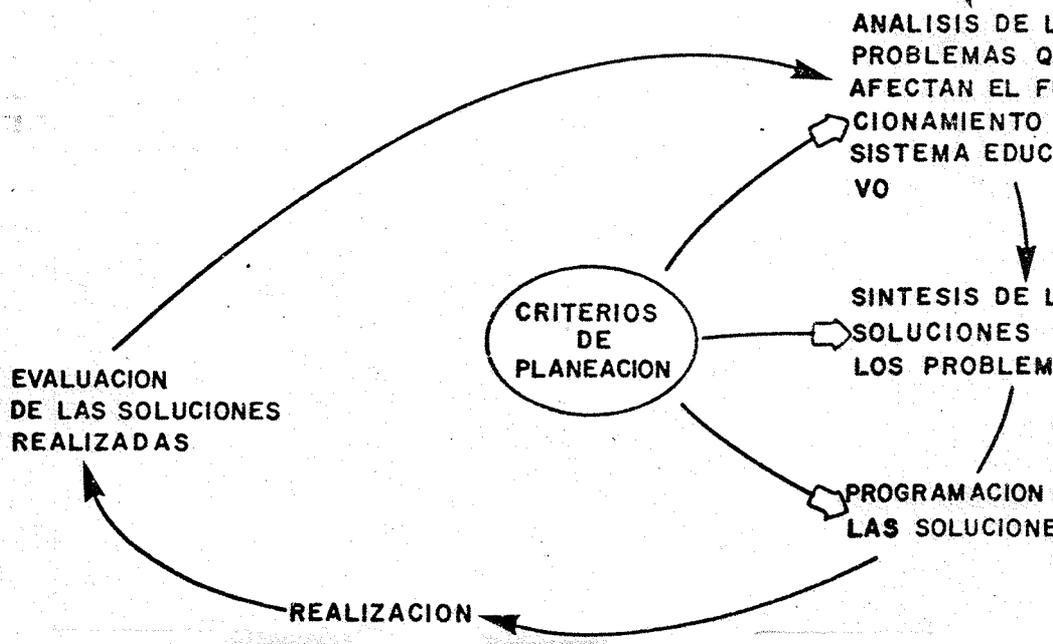
c) Lograr la distribución equitativa de la riqueza producida localizando todos los caminos que conduzcan a la justicia social -ofreciendo más recursos a quienes tienen más necesidades educativas- ya sea que se incremente el ingreso económico hasta un nivel suficiente para la satisfacción decente de necesidades de formación básica a los individuos; o bien ya sea que se proporcionen más recursos a las localidades marginadas de un municipio; a los municipios pobres de una entidad; a las entidades pobres. Esta es la base para lograr paso a paso que el desarrollo de la educación sea homogéneo en todo el país.

d) Acelerar el desenvolvimiento de las actividades fundamentales (producción de energía, transportes, producción de maquinaria para hacer maquinaria,...) formando con antelación suficiente los cuadros superiores, los cuadros medios y los obreros calificados que se requieren para facilitar el desarrollo de México hacia un desarrollo económico independiente.

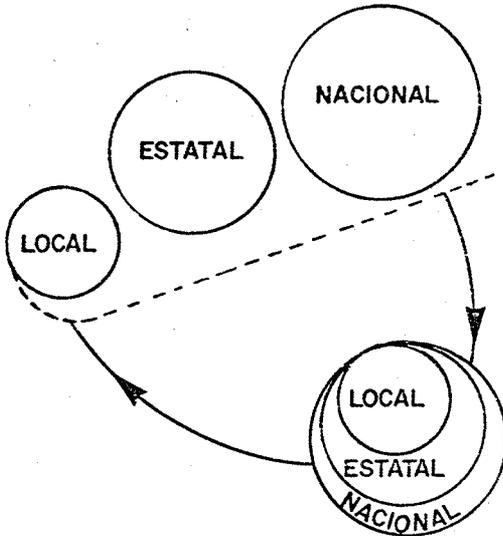


CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO

CORRESPONDENCIA ENTRE LO QUE PRODUCE EL SISTEMA EDUCATIVO Y LO QUE REQUIERE LA SOCIEDAD PARA EVOLUCIONAR EN MATERIA DE CALIFICACION DE LA FUERZA DE TRABAJO



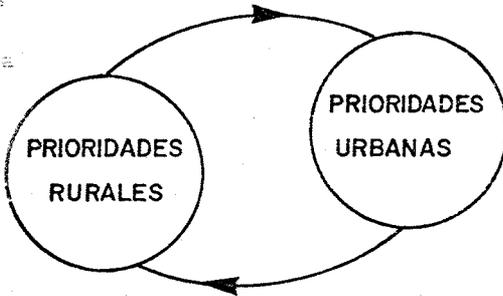
CRITERIOS DE PLANEACION



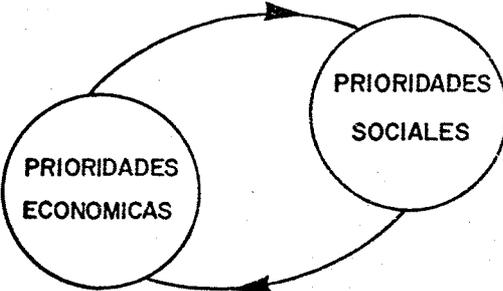
Bases metodológicas para resolver la contradicción dialéctica entre:

1. El carácter excluyente y el carácter complementario de las necesidades educativas - locales, estatales y nacionales.

2. Las soluciones educativas - necesarias en el medio urbano y las del medio rural.



3. Las soluciones educativas - necesarias en el dominio - de lo social y en el dominio de lo económico.



INTEGRACION DE LA VIDA CULTURAL NACIONAL

La crisis del sistema económico en el que se encuentra México, al reflejarse en su vida interior ha agudizado una situación que ya era de por sí difícil. Las contradicciones dialécticas que han caracterizado el desenvolvimiento económico y social del país durante las últimas décadas, se radicalizan más y más exigiendo una solución.

La vida cultural es a su vez también un reflejo de esas contradicciones pero con enormes posibilidades de convertirse en instrumento de uno o el otro de los contrarios dialécticos, es decir al servicio de México o en contra de su progreso.

A la fecha la vida cultural en nuestro país se ve fuertemente orientada por poderosos intereses de carácter mercantilista que buscan como distorsionar los auténticos valores culturales mexicanos y como difundir malintencionadas interpretaciones de lo que es su trayectoria histórica. (18)

(18) "Las conclusiones a las cuales arriba Schenkel después de analizar el radio y la televisión mexicanos y que pueden extenderse a la programación en otros países de la región son las siguientes:

- Dominan los contenidos triviales cuya función es proporcionar entretenimiento en general de poca calidad.
- Se advierte una casi total ausencia de programas formativos, lo que contrasta en grandes volúmenes de crónica roja, radio y telenovelas, (donde abunda el sentimentalismo y se presenta un mundo lleno de irrealidad) y seriales en las que predominan la violencia y el crimen.

En el Artículo 3o. Constitucional se establece que el criterio que -- orientará la educación será nacional en cuanto atenderá al asegura- miento de nuestra independencia económica y al crecimiento de nues- tra cultura.

Es imprescindible entonces que dentro de la S.E.P., se constituya -- el organismo que dirija la integración de la vida cultural nacional, -- siempre a partir de las manifestaciones locales y regionales que de- ben ser promovidas en proporción importante por las Unidades de -- Servicios Educativos.

El desarrollo de la cultura nacional debe concebirse basado en la de

- Ni en cantidad ni en calidad la radio y la televisión reflejan adecua- damente las realidades políticas y sociales y económicas del país.
- Los contenidos toman como referencia los intereses de las clases de mayor poder adquisitivo; y privilegian a la capital del país, en tan- to los problemas del interior son postergados.
- Se aprecia una fuerte influencia extranjera en el contenido de ambos medios.
- Se fomentan los estereotipos procedentes de Estados Unidos. Los pro- gramas nacionales, por su parte, tampoco contribuyen a dar una visión real del país y a menudo deforman la imagen de México".

MORALES GOMEZ DANIEL Y OTROS

La Educación y Desarrollo Dependiente en América Latina

Ediciones Gernika

México 1975

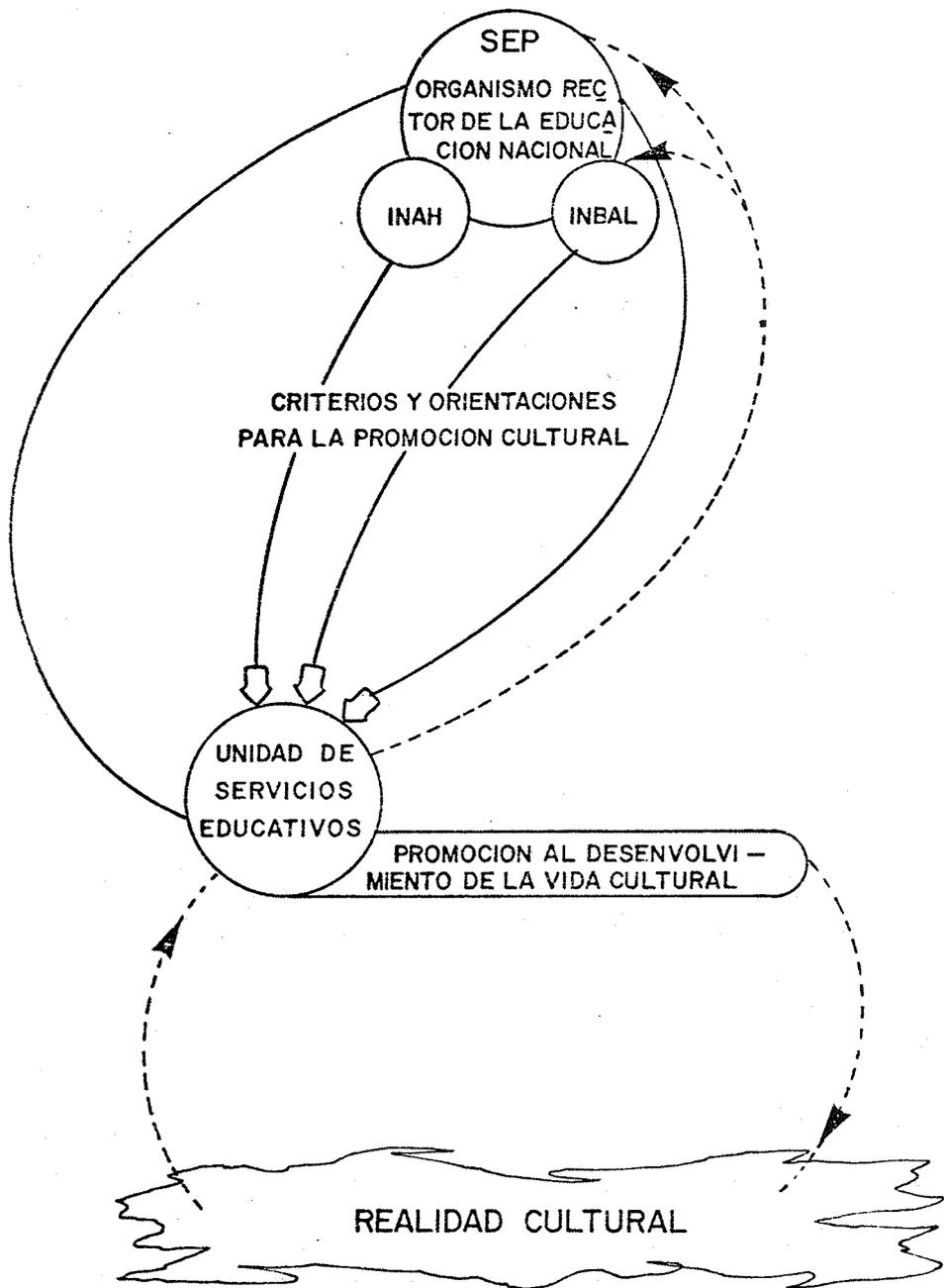
Pag. 333

fensa del patrimonio cultural acumulado, en el fomento de la participación activa de las grandes mayorías en manifestaciones culturales en la divulgación de la ciencia, de la técnica, de la trayectoria histórica de México; para facilitar el desenvolvimiento de una vida cultural propia que se oponga con fuerza a los intereses mercantiles que pretenden desviar a la nación del camino hacia el cumplimiento de los objetivos constitucionales.

Las funciones del organismo rector de la educación en materia de integración de la cultura nacional deben derivarse de las siguientes necesidades fundamentales:

- a) Regulación de las acciones realizadas por los modernos medios de comunicación (televisión, radio, cine, prensa) para que se cumplan los objetivos nacionales en materia cultural.
- b) Identificación de las variantes culturales propias de las regiones, con el fin de promover la difusión de ellas en lo nacional y fomentar se desenvuelvan las interrelaciones entre las mismas, estimulando el desenvolvimiento de una vida cultural propia.

- c) Identificación de las aportaciones de la cultura del pueblo mexicano a la cultura universal, con el fin de promover la difusión de ellas y fomentar su crecimiento.
- d) Identificación de las manifestaciones más valiosas del folklore nacional para fomentar su desenvolvimiento en contra de las deformaciones que difunden quienes se interesan en la comercialización mezquina de los valores culturales.
- e) Estímulo a la creación artística y literaria y en general a la producción cultural consolidando los procedimientos para la remuneración suficiente a hombres de letras y artistas que se dediquen al ejercicio profesional en ese dominio.
- f) Consolidación del esfuerzo editorial del Estado para la publicación y divulgación de libros y obras conteniendo las grandes aportaciones culturales universales y a la cultura nacional, así como los materiales que examinan las perspectivas para la humanidad y para un México independiente y próspero en el que los sectores mayoritarios de la población sean los beneficiarios.



COORDINACION Y CONDUCCION DEL PROCESO EDUCATIVO NACIONAL

Las acciones educativas que se realizan en cada escuela, en cada institución educativa, tienen por finalidad inmediata lograr el desarrollo de la capacidad individual de cada mexicano hasta su formación plena como hombre, como ciudadano y como trabajador.

En cada localidad y en cada entidad federativa el funcionamiento del conjunto de instituciones educativas ubicadas en su territorio deben tener por fin el que haya una mejor correspondencia entre lo que produce el sistema educativo y lo que demandan por una parte las fuerzas productivas y por otra lo que requiere el desenvolvimiento de la vida cultural.

En su totalidad el sistema educativo mexicano tiene por objetivo el de constituirse en el instrumento que sirva de estímulo al desarrollo económico, social y cultural de la nación.

Esta tarea, en la etapa histórica actual que vive el país consiste en la conducción de ese sistema hasta alcanzar el cumplimiento de los

lineamientos constitucionales logrando así, se manifieste el carácter nacional de la educación.

En el Artículo 3° Constitucional de la Carta Magna, al anunciarse la necesidad de que la educación sea nacional se establece por lo mismo, que debe ser democrática y que debe contribuir al desarrollo económico independiente del país. Son estas dos orientaciones las que esencialmente han de guiar a la Secretaría de Educación Pública en el cumplimiento de la función de coordinación y conducción nacionales del proceso educativo.

La coordinación que ejecute el organismo rector de la educación, consiste esencialmente en la observación permanente de lo que se realice en materia:

- a) De formulación y actualización de normas educativas;
- b) de planeación educativa;
- c) de consolidación de un adecuado desenvolvimiento de la cultura nacional y,
- d) del apoyo administrativo a todo el sistema educativo con el fin de vigilar y actuar, según sea necesario, para que

haya suficiente congruencia técnica y administrativa en los criterios conforme a los cuales se realizan esas cuatro funciones.

La conducción nacional del proceso educativo que se requiere hoy en México debe ser, en suma el resultado de la adopción de la actitud científica ante los problemas educativos que surgen durante la evolución de la realidad económica, social y cultural que es México.

Esta conducción consiste básicamente en: 1) la evaluación permanente de lo que ocurre en esa localidad y en lo que han sido y son las instituciones han dado satisfacción a las necesidades educativas; 2) la identificación de las leyes sociales que rigen el desenvolvimiento de la vida cultural económica y social mexicana y 3) el uso racional de las leyes en la transformación de la misma realidad dando satisfacción a las necesidades educativas de las personas de las comunidades, de las regiones de todo el país.

Únicamente con base a esa actitud es que habrán de encontrarse las soluciones adecuadas a los grandes problemas educativos actuales.

C O N C L U S I O N E S

- 1.- En México han sido multiples los esfuerzos por darle solución a la problemática educativa, sin embargo la mayoría de estos intentos se han realizado en forma desarticulada y desvinculada de los aspectos socio-económicos.
- 2.- Un enfoque científico del problema consistiría en considerar el proceso educativo ligado a sus aspectos económicos y sociales y el análisis de los componentes del sistema educativo dentro de un marco integral.
- 3.- Como resultante de ese estudio científico de la problemática se obtendrían los objetivos, los criterios y las políticas conforme a los cuales deberá realizarse la restructuración del sistema educativo.
- 4.- La restructuración del sistema educativo debe partir de una planeación adecuada y de la formulación y aplicación de un esquema único para la definición y organización del proceso educativo.

5.- La planeación educativa debe tomar en cuenta como aspectos fundamentales:

- Adecuar la formación básica, media superior y superior a las necesidades del desarrollo económico y social.
- La formación y actualización permanente del magisterio.
- La descentralización de la tarea educativa en sus aspectos operativos, asignando la responsabilidad correspondiente a la federación, estados y municipios.
- La racionalización del gasto público destinado a la educación con la integración de los diversos presupuestos encaminados a satisfacer esta problemática.
- El establecimiento de un procedimiento de evaluación permanente.

6.- La conducción nacional del proceso educativo exige que la Secretaría de Educación Pública asuma integralmente su papel como organismo rector de la educación en:

- La formulación y actualización de normas educativas.
- La planeación educativa.

- La consolidación de un adecuado desenvolvimiento de la cultura nacional.
- El apoyo administrativo a todo el sistema educativo con fines de congruencia técnica y administrativa.

7.- Como resultado de lo anterior, el sistema educativo deberá poseer un contenido eminentemente humanista y científico, creando en los educandos una conciencia crítica frente a la realidad

- Deberá poseer la flexibilidad que permita ofrecer al estudiante diversas opciones ocupacionales al terminar los diferentes niveles.
- Deberá presentar respuestas adecuadas a las necesidades sociales de capacitación, empleo y producción.
- Deberá coadyuvar a la cultura nacional a preservar sus raíces históricas y su esencia.
- Deberá contribuir al desarrollo del hombre en un clima de justicia, libertad y responsabilidad.

En suma deberá hacer efectivos los postulados del artículo 3o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

BIBLIOGRAFIA

BALLESTEROS ANTONIO
Organización Escolar
Editorial Losada
Buenos Aires 1967

BLAUG MARK
Economía de la Educación
Editorial Tecnos
Madrid 1972

BRUNER JEROME SYMOOR
El Proceso de la Educación
UTEHA
México 1963

CARNOY MARTIN
La Educación como Imperialismo Cultural
Siglo Veintiuno Editores
México 1980

CASTREJON DIEZ JAIME Y OTROS
Planeación y Modelos Universitarios
Tomos I y II
ANUIES
México 1975 y 1977

CECILIANO ALMEIDA MANUEL Y OTROS
Una introducción a la Planificación Universitaria
UNICA-OEA
1978

DOCUMENTOS SOBRE LA LEY FEDERAL DE EDUCACION
SEP
México 1974

DOMINGUEZ RAMIREZ JORGE EFREN
Educación, Dependencia Tecnológica y Planificación
Centro de Estudios Educativos
México 1969

ELIAS DE BALLESTEROS EMILIA
Problemas Educativos Actuales
Editorial Patria
México 1967

FLORES DE LA PEÑA HORACIO Y OTROS
Bases para la Planeación Económica y Social de México
Siglo Veintiuno Editores
México 1978

FREIRE PAULO
Pedagogía del Oprimido
Siglo XXI Argentina Editores
Buenos Aires 1972

FREIRE PAULO
La Educación como Práctica de la Libertad
Siglo XXI Editores
México 1972

GUZMAN JOSE TEODULO
Alternativas para la Educación en México
Ediciones Gernika
México 1979

IBARROLA NICOLIN MARIA DE
Pobreza y Aspiraciones Escolares
Centro de Estudios Educativos
México 1970

INSTITUTO PANAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA
Y SOCIAL
Discusiones sobre Planificación
Siglo Veintiuno Editores
México 1979

KAUFMAN ROGER A.
Planificación de Sistemas Educativos
Ideas Básicas Concretas
Edit. Trillas
México 1973

KING EDMUND JAMES
Educación y Cambio Social
El Ateneo
Buenos Aires 1972

LABARCA GUILLERMO Y OTROS
La Educación Burguesa
Editorial Nueva Imagen
México 1977

LATAPI PABLO
Política Educativa y Valores Nacionales
Editorial Nueva Imagen
México 1979

LATAPI PABLO
Análisis de un Sexenio de Educación en México
Editorial Nueva Imagen
México 1980

LATAPI PABLO
Mitos y Verdades de la Educación Mexicana
Centro de Estudios Educativos
México 1979

LARROYO FRANCISCO
La Ciencia de la Educación
Porrúa
México 1969

MARTINEZ EDUARDO
La Política Cultural de México
UNESCO
París 1977

MORALES GOMEZ DANIEL Y OTROS
La Educación y Desarrollo dependiente en América Latina
Ediciones Gernika
México 1979

ORTEGA MARTINEZ FIDEL
Política Educativa de México
Edit. Progreso
México 1967

PHOENIX PHILIP HENRY
Educación y Sociedad
México 1969

UNESCO
El Devenir de la Educación
SEP.
(Sep. Setentas 167-69)
México 1974

UNESCO
Aspectos Sociales y Económicos del Planeamiento de la Educa
París 1969

VAIZEY JOHN Y OTROS
Aspectos Económicos de la Educación
Solar/Hachette
París 1962

VAZQUEZ AIDA
Hacia una Pedagogía del Siglo XX
Siglo Veintiuno
México 1967